



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES

**SEXTA SESION ORDINARIA
DÉCIMA PRIMERA REUNION
DIA 18 DE JUNIO de 2.008.**

**PRESIDENTE: DR. ALEJANDRO VILLEMUR.-
SECRETARIA: NELLY YUNES.-**

--- En Carmen de Patagones, Partido de Patagones, Provincia de Buenos Aires, a los 18 días del mes de Junio de Dos Mil Ocho, se reúnen en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante, los señores Concejales que a continuación se detallan:-----

Por el Bloque de Concejales Unión Frente para la Victoria- Partido Justicialista: ALEJANDRO VILLEMUR- CARMEN DEL VALLE AMICO – RICARDO MARINO GUILLERMO SKRT – IVAN PONCE– CARLOS ISIDORI – BEATRIZ FALCON – ALFREDO CABEZA – ROBERTO MOSQUEIRA – JUAN BAPTISTA . -----

Por el Bloque de Concejales de la Unión Cívica Radical: RAUL ROSEMBERG – BEATRIZ VERDELOCCO. -----

Por el Bloque de Concejales de la Unión Vecinal del Partido de Patagones: RICARDO TELLERIA.-----

Ausente con aviso: ALICIA LUDUEÑA. -----

PRESIDENTE: Señores Concejales, siendo las 10:20 horas, damos inicio a la Sexta Sesión Ordinaria convocada para el día de la fecha. En primer lugar, convocamos a los señores Concejales Cabeza, Telleria y Amico a izar el Pabellón Nacional y Bandera Bonaerense. Nos ponemos de pie. -----

PRESIDENTE: Señores Concejales, queda abierto el espacio para homenajes. Tiene la palabra el Concejel Guillermo Skrt. -----

SKRT: Gracias señor Presidente. Para hacer referencia al día 17 de junio. Ese día se conmemoró el día de la Lucha contra la Desertificación en el mundo. Este Concejo ha sido promotor en cuanto al tema de desertificación en el Partido de Patagones y a tratado el tema en varias oportunidades, y en ese momento han participado Concejales de todos los Bloques, -cuando el Bloque PJ no estaba unificado todavía-. Así que, quería hacer una breve referencia, lectura de una breve referencia en homenaje a este día, en virtud de la preocupación que ha tenido este Concejo, en relación con este tema. El 17 de junio de 1994 se firmó la Convención de las Naciones de Lucha contra la Desertificación. El 19 de diciembre de ese año, la Asamblea General de la ONU, proclamó el 17 de junio como el Día Mundial de la Lucha contra la Desertificación y la Sequía,- otra de las cosas que también nos preocupa en nuestro Distrito-. Se invitó a los Estados a que dedicaran el Día Mundial a sensibilizar la opinión pública respecto de la necesidad de cooperación internacional para luchar contra la desertificación y los efectos de la sequía y respecto de la aplicación de la Convención de las Naciones

**Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones**



**Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones**



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

Unidas de Lucha contra la Desertificación. En la República Argentina, las zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas, representan el 75% de la superficie total del país. De acuerdo a la clasificación agro- ecológica se pueden mencionar las siguientes regiones: Región de la Puna, Región del Chaco, Región de los Valles áridos, Región Centro Oeste y la Región Patagónica,- a la cual pertenece nuestro Distrito. Todas con importantes avances del proceso de desertificación, uno de los motivos de la desertificación es, justamente, el desmonte,- que es un tema que a nosotros nos preocupaba-. Argentina suscribió en 1994,- en pleno gobierno del Dr. Menem-, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, ratificada en 1996 por el Congreso de la Nación. La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, perteneciente al Ministerio de Salud y Ambiente, es la Autoridad de Aplicación en materia ambiental de dicha Ley, y consecuentemente, es el Órgano de Coordinación Nacional a través de la Dirección de Conservación del Suelo y Lucha contra la Desertificación,- estos son Organismos Nacionales-. Esta Convención constituye un valor fundamental en la lucha contra la pobreza, pues se centra en zonas de extremas necesidades e inestabilidad social, siendo un instrumento para el desarrollo sostenible y protección del medio ambiente. Nada más, señor Presidente. Muchas gracias. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Ponce. -----

PONCE: Gracias señor Presidente. El próximo viernes 20 de junio, conmemoramos el día de la Bandera y a su creador; el General Manuel Belgrano, quien se destacó en el plano militar en la Campaña del Paraguay y la segunda Expedición al Alto Perú. Combatió en varias batallas con diversa suerte. Siempre se interesó por el desarrollo económico y la educación de la región. Creó la Bandera nacional, convencido de la necesidad de motivar, unir e identificar a sus soldados con la Patria, y los ideales de libertad e independencia. Murió el 20 de junio de 1820, en condiciones de extrema pobreza, asistido y acompañado sólo por un amigo. Es por ello, que creemos conveniente rendirle homenaje al creador de la Bandera. En estas épocas que vivimos considero indispensable destacar a quienes dieron todo de sí, casi sin recibir recompensa a cambio, por los logros que obtuvo para nuestra Patria. En nombre del Bloque Frente para la Victoria, vaya el más merecido de los homenajes, al General Manuel Belgrano. Gracias señor Presidente. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Amico. -----

AMICO: Gracias señor Presidente. Para hacer un pequeño recordatoria por el día 21 de junio, que es el día de los abuelos. Festejamos un día muy noble para toda la comunidad de la tercera edad, que siempre nos han acompañado con sus vivencias y siempre nos guían a través de la experiencia. Queremos hacerle un simple pero grato homenaje desde este Concejo Deliberante, a todos aquellos que hoy, están transitado por la tercera edad. Muchas gracias. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Marino. -----

MARINO: Gracias señor Presidente. Hoy cumple 68 años de vida, quien fue ex Concejal de este Municipio y Secretario Legislativo durante 10 años, estoy hablando del compañero Jorge Armas. Voy hacer un pedido al señor Presidente, que desde la Presidencia se envíe una nota de salutación por su cumpleaños, a quien fue y tuvo una destacada gestión como Secretario Legislativo en este Concejo. Al mismo tiempo, solicitarle al señor Presidente, tratar por todos los medios de regularizar su situación con un reclamo que tiene, dentro de la Ley, - por supuesto-, que tiene en este Concejo, no se merece estar en esta situación. Nada más señor Presidente. -----

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Skrt. -----
SKRT: Gracias señor Presidente. Para pedir un minuto de silencio en homenaje a los fallecidos, el 16 de junio de 1955, luego de los cobardes, ametralladoras de las Fuerzas Navales. -----
PRESIDENTE: Nos ponemos de pie. -----
PRESIDENTE: Por Secretaría se dará lectura a notas de ausencias. -----
SECRETARIA: Carmen de Patagones, 17 de junio de 2008. Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante. Por medio de la presente me dirijo a usted a efectos de comunicarle que no podré asistir a la Sesión Ordinaria convocada por el Honorable Concejo Deliberante, por razones particulares. Solicito a usted, tenga a bien convocar al Concejal que me supla. Atentamente; Alicia Ludueña. -----
PRESIDENTE: Desde la Secretaría se citaron a los Concejales suplentes y no pudieron reemplazarla. Ponemos a consideración el Orden del Día. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el Concejal Ponce. -----
PONCE: Gracias señor Presidente. Para solicitar que se omita la lectura del Orden del Día, considerando que cada uno de los Concejales, lo tienen en sus bancas. --
PRESIDENTE: Se pone a consideración la moción. Aprobado por unanimidad. Comenzamos con el primer punto del Orden del Día. Lectura y Aprobación de Actas. -----
SECRETARIA: Cuarta Sesión Ordinaria del día 21-05-08, realizada en la localidad de Villalonga, pasada a Cuarto Intermedio para el día 26-05-08. -----
PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. -----
SECRETARIA: Proyectos. Expediente 4084- 352HCD/08. Iniciado: Bloque U.C.R Eleva Proyecto de Ordenanza prohibiendo la quema de gomas o neumáticos en la vía pública en el Partido de Carmen de Patagones. VISTO: El artículo 28 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires que tiene por objeto la protección, conservación, mejoramiento y restauración de los recursos naturales y del ambiente en general en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, a fin de preservar la vida en su sentido más amplio; asegurando a las generaciones presentes y futuras la conservación de la calidad ambiental y la diversidad biológica, y; CONSIDERANDO: Que, el Estado Provincial en el artículo 2º de la Ley 11.723, garantiza a todos sus habitantes los derechos de gozar de un ambiente sano, adecuado para el desarrollo armónico de la persona. Que, la citada Ley , otorga al Municipio poder de Policía, según artículos 74º, 75º y 77º, entre otros, a fin de realizar actos de inspección y vigilancia para verificar el cumplimiento de las disposiciones de dicha Ley. Que, dispuesto por esta Ley, los habitantes de la Provincia de Buenos Aires tienen el deber, entre otros, de: proteger, conservar y mejorar el medio ambiente y sus elementos constitutivos, efectuando las acciones necesarias a tal fin, abstenerse de realizar acciones u obras que pudieran tener como consecuencia la degradación del ambiente de la Provincia. Que, se ha puesto de moda como forma de protesta “la quema de gomas o neumáticos” en la vía pública, con el fin de llamar la atención de las autoridades de turno. Que, la huelgas y protestas, son un derecho que se ha ganado con grandes luchas para procurar el bienestar, para exigir el cumplimiento de promesas o para rescatar los derechos pisoteados del trabajador. Que, desgraciadamente, este método irracional y anti-humano es aplaudido, a veces aconsejado, ignorado (a propósito) por algunos políticos que todavía creen que el fin justifica los medios, sin pensar en el aspecto ético, humano , ambiental y en los daños que puede ocasionar. Que, para fabricar gomas o neumáticos y a fin de mejorar las propiedades del caucho y el azufre, se le adiciona; negro de humo-

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

oxido de zinc-oxido de plomo-cianuro de vinilo- estiro, etc. Que, algunos de los componentes que se liberan en esas “quemadas” son altamente tóxicos, como los derivados del azufre, otros son reductores del coeficiente intelectual, como los que derivan del plomo, y la mayoría son sustancias comprobadas como cancerígenas. Que, cuando se queman gomas en una protesta o huelga se está reduciendo la calidad de vida de las personas que respiran el aire contaminado, incluidos los manifestantes, y especialmente los que padecen asma, enfermedades respiratorias, los ancianos y los niños. Que, es deber del Estado velar por el derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación. POR ELLO, EL BLOQUE DE CONCEJALES DE LA UNION CIVICA RADICAL DEL PARTIDO DE PATAGONES, ELEVA A CONSIDERACION DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDENANZA. ARTICULO 1º: Prohíbese en el Partido de Patagones la quema de gomas o neumáticos en la vía pública. ARTICULO 2º : Establézcase una multa entre uno y dos sueldos mínimos de la administración pública Municipal a quienes sean responsables de organizar o dirigir este tipo de manifestaciones, personas físicas o Instituciones. ARTÍCULO 3º: El Departamento Ejecutivo, a través de las áreas pertinentes, deberá efectuar actos de inspección y vigilancia para verificar el cumplimiento de las disposiciones Provinciales y de esta Ordenanza. ARTICULO 4 º: De Forma.-----
PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Gladys Verdelocco. -----
VERDELOCCO: Gracias señor Presidente. Bueno, la finalidad de este Proyecto es para aportar un granito de arena, para proteger, conservar y mejorar nuestro medio ambiente. Si bien estamos en un país democrático,- aunque por algunos actos del gobierno no lo parezca-, y las huelgas y protestas son un derecho que se ha ganado con grandes sacrificios,- de esto sabe muchos más que yo el Concejal Marino-, cuando se queman gomas o neumáticos, además de perjudicar el medio ambiente, se ven perjudicados también, los comercios, los vecinos. La última vez que se quemaron gomas frente al palacio Municipal, también se vio afectada la restauración de la Catedral. Quemar gomas en estas formas de protestas, es peligroso para la salud de los manifestantes y la población en general, y es un atentado a la calidad de vida de los ciudadanos. Tenemos el derecho de manifestarnos, y es nuestro deber hacerlo democrática y civilizadamente. Por tal motivo, solicito el pase del expediente a la Comisión de Seguridad e Higiene, para que los señores Concejales puedan analizarlo o si quieren aportar algo. Nada más. -----
PRESIDENTE: Se pone a consideración el pase a la Comisión de Seguridad e Higiene. Cuarto Intermedio. -----
PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Tiene la palabra la Concejal Beatriz Verdelocco. -----
VERDELOCCO: Gracias señor Presidente. Para pedir tratamiento sobre tablas. ---
PRESIDENTE: Se pone a consideración el tratamiento sobre tablas. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el Concejal Telleria. -----
TELLERIA: Gracias señor Presidente. Particularmente, algún aporte respecto al Proyecto en cuestión. Creo que es interesante poner en discusión este tema con el fin de poder analizar algo. En primera instancia, comparto el criterio que tiene el Bloque, de poder instaurar algún sistema de prevención en este sentido. En una primera imagen mía, creo que debiéramos circunscribirlo, en primera instancia, a los radios urbanos, dentro de las localidades del Distrito,- es una opinión-. Pero en particular, si el Bloque y el Cuerpo así lo desea, yo preferiría que antes de ir al estudio de Comisión del Concejo, me gustaría que la Asesoría Legal del Municipio,

Emilce Nelly Yunes
Secretaría
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

emitiera una opinión respecto a este tema, de todas las condiciones jurídicas, de toda índole, para que con un dictamen,- que yo entiendo, podría ser favorable-, nos ayudaría a contemplar esta situación, más teniendo un marco jurídico, o visto desde un marco jurídico. Es una propuesta que hago, si el resto del Concejo y del Bloque comparten, sería interesante que antes de estudiarlo en Comisión, este expediente pudiera ir al Ejecutivo, al área de Asuntos Legales para que haya un dictamen al respecto y después sí, pueda volver al Concejo, podamos hacer el estudio y cerrar con todos los aportes que pueda hacer el grupo de la Comisión de Concejales que comparte Seguridad e Higiene. Ese es mi aporte. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Baptista.-----

BAPTISTA: Gracias señor Presidente. Yo quería hacer una acotación sobre este tema, porque me parece que..., si vamos a conservar el medio ambiente, me parece bárbaro, que conservemos el medio ambiente, porque es justo y lógico y así debería ser. Ahora yo quiero hacer otra reflexión al tema, ¿ que va a pasar cuando tengamos que sacar a la gente que esté quemando las gomas? Vamos a pasar a ser represores, tiene que ir a sacarlos la Policía. Entonces, nosotros de ser custodios de la ecología pasamos a ser represores, esto está visto ahora, en estos días, la Constitución dice que no se pueden cortar las rutas y hace 98 días que las rutas están cortadas..., y lo dice la Constitución. Me parece que este es un tema que hay que discutirlo mucho, me parece que sí, que tiene que pasar a Comisión, pero desde ya les digo que; desde el Municipio, va a tener que salir a reprimir para que no quemen gomas, esto es una realidad. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Rosemberg. -----

ROSEMBERG: Gracias. Básicamente, para compartir el criterio del Concejal Telleria, en cuanto a que es importante tener una opinión legal, del Asesor Legal en esta cuestión. En ese sentido, coincidimos y prestaríamos nuestro acuerdo a que el Proyecto mencionado, pase previamente a la Asesoría Legal para que emita un dictamen sobre lo que piensa sobre este tema, y luego a la Comisión. Respecto de lo que dice el Concejal Baptista, me parece que no debemos preocuparnos sobre el poder o no, de Policía que pueda tener, básicamente se trata de estar de acuerdo o no, con el principio que significa el mecanismo de la protesta, de hecho, en estos últimos días ha estado en jaque la cuestión de los cortes de ruta, la inconstitucionalidad de los cortes de rutas..., hay muchos temas, pero me parece que fundamentalmente, en lo que uno tiene que estar de acuerdo, en principio es; si coincide o no con este Proyecto, porque tampoco se puede condicionar una opinión, un fundamento o principios éticos, sobre la base, de que es lo que va a hacer después o quién va a tomar después, cartas en el asunto. A mí me gustaría, fundamentalmente, que luego de que el Proyecto ingrese a la Comisión, allí pudiéramos discutir, pero fundamentalmente las cuestiones de fondo, porque no es solamente la cuestión ecológica, la cuestión del medio ambiente. Todos lo pudimos observar, en la última oportunidad que hubo manifestación de estas características y verdaderamente, nos parece temerario, porque había un grupo de personas que estaban manifestándose, que durante una buena cantidad de tiempo inhalaban absolutamente todo el humo de la quema de los neumáticos porque el viento lo llevaba hacia donde ellos estaban y estuvieron,- por lo que yo pude observar-, mucho tiempo, es decir, eso es un enorme perjuicio a su propia salud. Entonces, básicamente, hay que empezar a considerar, algunas otras cuestiones que no solamente tenga que ver con quien va a tomar la medida, de que cuando haya una manifestación, no se permita la quema de gomas. Insisto, me gustaría que discutiéramos el fundamento y el

Emilce Nelly Yunes
Secretaría
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

principio de esto, si coincidimos o no que es un mecanismo de protesta idóneo, o nos parece que no es lo mejor, considerando, no solo el medio ambiente, sino la propia salud de la gente que está protestando y los bienes que hay que resguardar también. Gracias. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Amico. -----

AMICO: Gracias señor Presidente. Creo que la discusión va a ser rica en Comisión, de este Proyecto de Ordenanza. Más allá de todo, compartimos,- el Bloque del Frente – PJ-, lo vertido por el Concejal Telleria, en virtud a que hay Leyes que ya se han trabajado, acerca de esto y que tal vez tendríamos que tener primero una mirada desde el punto de vista legal, para después poder mirar todo lo que implica la quema de gomas que no es poca cosa. Estamos de acuerdo en que pase al Ejecutivo Municipal, al Área de Asesoría Legal y que emita la opinión pertinente en referencia a esto, y vuelva a la Comisión de Asuntos Legales a los fines de que se pueda expedir, primero esa Comisión y tal vez, después trabajar en conjunto con Seguridad e Higiene. No sé si la señora autora del Proyecto estará de acuerdo con el paso, pero creo que por lo menos estamos de acuerdo con el señor Ricardo Telleria.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración de los señores Concejales, el pase del expediente a Legales, previo ingreso a Comisión del expediente. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra la Concejal Amico. -----

AMICO: Gracias señor Presidente. Si los Concejales de este Honorable Cuerpo me permiten, está presente la Directora de la Escuela Media Nº 203, ha ingresado un nota, se le ha dado Nº de expediente 4084- 359HCD/08, solicitando la Declaración Cultural y Municipal de un periódico elaborado por la Escuela Media Nº 203. Le solicitaría que por el Art. 80 me permitiese ingresarlo, alterando el Orden del Día, si así lo permiten los señores Concejales. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración la alteración del Orden del Día. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra la Concejal Amico. -----

AMICO: Gracias señor Presidente. Para que por Secretaría se pueda dar lectura a la nota ingresada, por lo cual el Bloque a realizado un Despacho de Comisión para compartir con todos los Concejales de este Honorable Cuerpo. -----

PRESIDENTE: Por Secretaría se da lectura. -----

SECRETARIA: Carmen de Patagones, 17 de junio de 2008. Bloque Frente para la Victoria; Concejal Carmen Amico. Solicitamos por su intermedio, se declare en la próxima Sesión Ordinaria del HCD, de Interés Municipal el periódico La nueva Generación de la Escuela Media Nº 203 - Modalidad, Humanidades y Ciencias Sociales. Orientación, Comunicación, Periodismo, cuyo eje del PEI es; "Escuela y familia reconstruyendo valores". Los alumnos de 2º y 5º año del turno tarde, produjeron este medio de comunicación que favoreció el intercambio, no solo en el ámbito escolar, sino también el comunitario, de vivencias y sentires especiales. En la próxima edición, se reflejan historias de vida cuyos protagonistas fueron fundadores de esta Institución, los primeros profesores, los primeros preceptores, los primeros directivos, los ex alumnos, quienes en el 20º aniversario de la Escuela reconstruyeron recuerdos. La segunda edición de La nueva Generación, es un homenaje al día del periodista, el relevamiento de datos, los recorridos a los diferentes medios y la visita de personalidades que hacen al ámbito periodístico, mostraron diferentes trayectorias personales, profesionales y laborales. Tanto la primera como la segunda edición, produjeron un impacto social que contribuyó a fortalecer una identidad en la comarca. La convivencia democrática se construye a partir del aprendizaje y del relato participativo. Nuestros alumnos vivenciaron la

Emilce Nelly Yunes
Secretaría
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

experiencia de muchos de los comunicadores de nuestra sociedad y lograron fortalecer su vocación de futuros periodistas. Sin otro particular, saludamos muy atentamente. Prof. Vázquez Roxana – Género; periodístico, periodismo. Roumec Adriana – Historia de las ideas. Bustos Nélica – opinión pública. Alumnos de 2º y 5º año. Orientación; Comunicación Periodística. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Amico. -----

AMICO: Gracias señor Presidente. En virtud de la nota presentada por la Escuela Media N° 203, vamos a solicitar a la Presidencia, disponga trabajar en Comisión por el Art. 49. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración para trabajar por el Art. 49. Aprobado por unanimidad. Cuarto Intermedio. -----

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Tiene la palabra la Concejal Amico. -----

AMICO: Gracias señor Presidente. Después de haber terminado el trabajo de Comisión, vamos a solicitar que la Secretaría Legislativa lea el Proyecto de Resolución de la Comisión que se ha reunido, de este Concejo. -----

PRESIDENTE: Por Secretaría se da lectura. -----

SECRETARIA: Honorable Concejo. Los señores Concejales, integrantes del Honorable Concejo, constituidos en Comisión en la Sexta Sesión Ordinaria del día 18-06-08, de acuerdo al Art. 49 del Reglamento Interno, deciden aprobar el siguiente Proyecto de Resolución. VISTO: La nota presentada por alumnos y Docentes de la Escuela Media N° 203, de Carmen de Patagones, y; CONSIDERANDO: Que, alumnos junto a Docentes Escuela Media N° 203, presentan periódico "NUEVA GENERACION", Modalidad Humanidades y Ciencias Sociales, Orientación y Comunicación cuyo eje del PEI es; Escuela y Familia reconstruyendo valores. Que, el mismo favoreció, no solo en un intercambio en el ámbito escolar, sino también en el comunitario de vivencias y sentires especiales. Que, en su primera edición se reflejan historias de vidas cuyo protagonistas fueron fundadores de esta Institución, quienes en el 20 Aniversario de la Escuela reconstruyeron recuerdos. Que, la Segunda Edición es un Homenaje al día del Periodista. Que, tanto la Primera y Segunda Edición, produjeron un impacto social que contribuyó a fortalecer una identidad en la Comarca. Por ello, los integrantes del Honorable Concejo Deliberante, elevan a consideración el siguiente Proyecto de Resolución. ARTICULO 1º: Declarar de Interés Cultural y Municipal el Periódico escolar "LA NUEVA GENERACION", realizado por alumnos y Docentes de la Escuela Media N° 203, de Carmen de Patagones. ARTICULO 2º: De Forma. Dada en la sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Patagones. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Baptista. -----

BAPTISTA: Es para pedir un Cuarto Intermedio, porque afuera se encuentran los productores, para ir a charlar con ellos a la escalera, supongo que querrán entregar un petitorio. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Marino. -----

MARINO: Gracias señor Presidente. Escuchaba atentamente el pedido del Concejal Baptista, pero creo que debemos terminar con esto, respecto a este Proyecto tan importante, cual importante puede ser lo que viene afuera, que sabemos que es así, y también me sumo a las palabras del Concejal Baptista para recibir a la gente del campo. Pero, no quiero dejar pasar por alto, y escuchaba a la Docente y a la Directora del Colegio, si todos tomáramos estos ejemplos, en encaminar a nuestros chicos, seguramente, mucho de ellos no tomarían caminos no deseados, conocidos por todos. Felicitarlos por este Proyecto y que a través de esta aprobación que le vamos a dar, declarándola de Interés Social y

Emilce Nelly Yunes
Secretaría
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

Municipal, a este diario, le va a dar la jerarquía que ellos necesitan para seguir adelante con este Proyecto o con el futuro de la radio que pretenden llevar adelante. Sumarnos a este esfuerzo y decirles que desde esta banca, cuentan con alguien que tiene mucho respeto por ese Colegio, y muy caro a mis sentimientos también. Así que, felicitarlos y exhortarlos a que sigan trabajando de esta manera. Gracias señor Presidente. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Telleria. -----

TELLERIA: Gracias señor Presidente. Principalmente, comparto todos los criterios esbozados. Apoyar la iniciativa que ha tomado el Colegio, principalmente, lograr el objetivo que tiene el Colegio, es decir; los chicos están poniendo en práctica el aprendizaje, - que no siempre es fácil llevarlo adelante-, pero creo que la Dirección de la Escuela, como la parte Docente de la misma, tienen el objetivo claro y en función de ello están trabajando. Reitero, es interesante que los chicos estén poniendo en práctica su aprendizaje, algunos, seguramente, podrán continuar con eso, otros no, porque no solo a esto se acota ese Colegio, pero muchos van a tener esa oportunidad. Me parece que, - lo que planteaba la señora Directora-, en donde están buscando medios que..., -desconozco cuales son los medios-, las autorizaciones o las condiciones económicas como para poder armarlo. Creo que es válido que desde este Cuerpo,- si nos acercan material-, se puede hacer un Proyecto al respecto porque creo que es uno de los emprendimientos que pueden ser,- no diría un ejemplo-, sino el reflejo de la realidad que necesitan los Distritos, que son pequeños emprendimientos. En este caso, los chicos van a ir aprendiendo lo que es la comunicación, la interlocución, lo mismo que el periódico, que hasta ahora el diario local está colaborando en el tema de las tiradas, pero tal vez, la radio comunitaria como el periódico,- no voy a decir que sea un arma sustentable, una herramienta sustentable para los alumnos-, pero creo que a partir de eso pueden empezar a desarrollar la tarea o el aprendizaje que ellos han realizado. Comparto este criterio de declarar, del orden Social Cultural y Municipal, el trabajo que los alumnos de esta Escuela, junto con todo el personal Docente de la misma, vienen llevando adelante. Creo que es para felicitarlo, y que de alguna manera, sigan con ese camino, que es lo que necesita la educación en la República Argentina. Gracias. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Rosemberg. -----

ROSEMBERG: Gracias señor Presidente. Desde el Bloque UCR, por supuesto, coincidimos con este emprendimiento de alumnos y Docentes, comunidad educativa en general, nos parece valioso. No queremos dejar de rescatar, de resaltar, porque seguramente, no sé si el periódico hubiese llegado ha donde ha llegado, de no haber contado con el apoyo, seguramente, trascendente, de un medio periodístico, el que ha prestado, evidentemente, su acuerdo, -por la calidad del producto tal vez-, pero elogiamos y valoramos, esta decisión de un medio de prensa, de acompañar a los chicos. Evidentemente, si su aporte, difícilmente o más difícilmente, se hubiera podido lograr. Creemos que esto es verdaderamente un acto destacable, insisto, de un medio de prensa, más allá de valorar los esfuerzos de los alumnos y los Docentes, que participan en la implementación de este periódico. Nada más, gracias. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Amico. -----

AMICO: Gracias señor Presidente. Bueno, este Proyecto que se ha leído recién,- aprobado por todo el Concejo Deliberante,- creo que tiene la visión de poder apoyar a una Escuela, a una de las Escuelas de Patagones, que realmente están trabajando muy bien en pos de la comunidad educativa, - hablo de la comunidad

Emilce Nelly Yunes
Secretaría
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

educativa, y digo; Docentes, padres y alumnos-. A veces para los padres es tan importante la proyección que se tiene desde la misma Escuela, acompañando el proceso pedagógico del alumno y creando expectativas de un gran desarrollo, en una visión futura. Esto, que es Humanidades, Educación, Periodismo, tiene una excelente proyección de futuro, en virtud de todo lo que la Escuela hace para el desarrollo de sus alumnos. Creo que desde la Dirección, del equipo Docente y de todos los alumnos, es digno de destacar que una Escuela pública, con pocos recursos, a veces, pueden hacer maravillas, y estas cosas, que en realidad, son excelentes. El diario es hermoso y creo que en esto hay que destacar también,- y me uno a lo que el diario dice-, la iniciativa que se tuvo en ese momento, los padres, cuando vinieron a pedirle al señor Intendente Municipal; Carlos Arburúa, la proyección y el inicio de esta Escuela, y el Intendente de turno, comenzó con esta Escuela, en forma..., casi precaria, le diría, y sin embargo, la proyección de la Escuela hoy, es ir avanzando. Hace pocos días, hemos aprobado el Proyecto para que dos aulas más se proyecten en la Escuela, esto es trabajar. Creo que se trabaja sin banderas políticas, con un lineamiento en pos de la población, que la Escuela se lo merece y acá está reflejado, estos Docentes que se hacen cargo, realmente, de trabajar en una Escuela y que acompañan el proceso del alumno, es lo mejor que nos puede pasar, mirar esto y saber que en realidad, hay gente que sigue trabajando, que sigue responsabilizándose en lo que se va haciendo en cada lugar y acompañando a nuestros adolescentes, que no es poca cosa. Desde este Bloque y desde este Concejo, seguramente, vamos a seguir acompañando los proyectos de esta Escuela. Las puertas de este Concejo Deliberante, están abiertas, y le queremos decir que queremos trabajar en conjunto, con ellos, en la proyección de poner esa radio que tanto quieren. En lo que desde nuestro humilde lugar, cada uno de nosotros puédamos hacer, le queremos decir, tanto al personal Directivo como a los alumnos, que este Concejo, va a estar a disposición. Muchas gracias, señor Presidente. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración de los señores Concejales. Aprobado por unanimidad. Cuarto Intermedio. -----

PRESIDENTE: Continúa la sesión. Tiene la palabra la concejal Carmen Amico.----

AMICO: Gracias Señor Presidente. Bueno vamos a solicitar una alteración del Orden del Día, en virtud de que están los señores Productores Agropecuarios acompañándonos en este Recinto, así que le voy a solicitar ponga la moción a consideración.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración la moción. Aprobada por unanimidad. Cuarto Intermedio. Continúa la sesión tiene la palabra el concejal Ricardo Marino.-

MARINO: Gracias Señor Presidente. En primer lugar saludar a los Productores del Partido de Patagones y darles la bienvenida a este Recinto, que es el lugar donde realmente se discuten los temas que deciden el destino del Partido de Patagones. Voy a pedir un cuarto intermedio pero con grabación para que conste en acta el pedido de los Productores, si bien ya tenemos en este Cuerpo distintas expresiones de los Productores. Pero es importante que conste en acta para cualquier situación que se pueda plantear en el futuro y las palabras no se las lleve el viento. Nada más Señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración cuarto intermedio con grabación. Aprobado por unanimidad. Cuarto intermedio-----

HUGO SUAREZ: Bien ante todo quisiera agradecer al Presidente y a los señores Concejales que nos dan la oportunidad de estar hoy aquí para expresarles lo que hemos venido haciendo durante este tiempo. Si bien es cierto, que el país estaba

Emilce Nelly Yunes
Secretaría
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

atravesando ya en el día casi cien (100) una situación que todos conocemos, un conflicto muy prolongado, muy largo, muy desgastante, incluso para la ciudadanía en general, de lo que pasaba entre el Campo y el Gobierno Nacional. En el día de ayer la Señora Presidenta hizo un anuncio que, bueno, a tranquilizado un poco las aguas y nos hace pensar que los carriles democráticos como debe ser van a empezar a funcionar. Porque es en el Senado donde se tiene que debatir todo lo que sea impuestos, todo lo que sean retenciones y demás aranceles. Pero nosotros estamos en otra situación. Si bien es cierto que el Partido de Patagones tiene sus retenciones porque el trigo, tiene que tributar un veintiocho por ciento (28%) y todos sabemos que el Partido de Patagones, en las últimas cosechas se han llevado cuarenta y ocho millones doscientos mil pesos (\$48.200.000) en concepto de retenciones del trigo solamente. Quedaría ver, que no los tengo en este momento los números, en lo que respecta a la parte de maíz, girasol, que en la zona del CORFO tienen que tributar también por esto, además de otros impuestos que se sacan también de la ganadería. Pero nosotros estamos preocupados y por eso estamos todos aquí, luego del acto que se hizo frente a la Estación donde tuvimos unas oraciones del Padre Pedro, porque así lo habíamos convocado para el día de hoy, y queríamos saber que es lo que esta pasando a nivel gobernación y a nivel nacional respecto al Decreto famoso, que nos tiene que incluir dentro de la zona de Desastre Agropecuario. Nosotros habíamos iniciado ya algunas instancias aquí, con el Presidente del Concejo Deliberante y con algunos concejales, pero queríamos ver en que estado esta y nuestra preocupación esta en que a partir del treinta (30) de Junio vamos a tener que empezar a tributar ganancias por perdidas, por perdidas de que?, del capital que hemos tenido que vender, por capital que hemos perdido, que hemos vendido mal, terneros que se han tenido que vender a precios irrisorios, porque son animales muy nuevos, y bueno, esto hace que se va romper en cualquier momento o que ya esta rota la cadena de pagos, hay gente que ya empezó a endeudarse. Esto me hace recordar hace diez (10) años atrás cuando tuvimos un endeudamiento muy cruel, ustedes y todos recordaran lo que paso. Bueno, esta situación de tres o cuatro años de sequía, nos hace pensar que el futuro negro es bastante oscuro, que el futuro nuestro es bastante oscuro, por eso que estamos aquí y que le pedimos entonces a Ustedes que nos digan como va ser de ahora en más este diligenciamiento que Ustedes con nuestro pedido de la Comisión de Emergencia Local.-----
PRESIDENTE: Tiene la palabra el Señor Concejel Alfredo Cabeza.-----
CABEZA: Gracias Señor Presidente. En virtud de que se encuentra presente el Secretaria de Hacienda y el Secretario de Gobierno me gustaría que pasaron al estrado para poder entrar en esta atención a los Agricultores que se encuentran en el Recinto.-----
PRESIDENTE: Bien, se invita al Señor Secretario de Hacienda y de Gobierno a que pasen al estrado.-----
PRESIDENTE: Bueno fundamentalmente, tenemos una carpeta que en particular la mayoría de la entidades la tienen respecto a todo lo actuado desde el Concejo Deliberante, tenemos también el hecho de la conformación de una Comisión especifica, no solo para el Agro, sino para Comercio, Trabajo, desde la sesión anterior y fundamentalmente esta en boga una comisión o un foro agropecuario con el cual venimos trabajando con la gente de la Rural de Patagones, bueno hubo representantes de Stroeder y Villalonga, en su momento la semana anterior, en pro de distintos puntos específicos, a los cuales había que abogar en gestiones no solamente a nivel provincial, sino también a nivel nacional. Los puntos se

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

caracterizaban por urgentes, cortos, medianos y largo plazo. En primer lugar por una determinación específica de la calidad de la producción que tiene el Partido de Patagones, en pro de saber que se hace trigo, carne vacuna y ovina y a partir de ahí determinadas producciones regionales que se hacen en la zona bajo riego. Con Hugo y Pedro en su momento habíamos quedado en reunirnos en esta semana, mañana o pasado calculo yo, fundamentalmente para delinear determinados puntos y fundamentalmente se delinearón en esa reunión los puntos de urgencia. Dentro de los cuales, nuestro Intendente ha estado haciendo gestiones, no solo en La Plata, sino también en el Gobierno Nacional, en pro de la Declaración de Emergencia, perdón, de Desastre Agropecuario. Dentro de lo cual tenía buena decisión política por parte del Ministro del Interior, de Randazzo, a nivel nación y estaba hablando en estos momentos en provincia para tener la modificatoria de una de las dos (2) leyes, que son las que tienen que pasar de provincia a nación en sí, para poder avanzar en esto. De todos modos están en gestiones, hay un stan-by, hay que ser muy cuidadoso con la sensibilidad de la gente y con respecto a cada anuncio que se haga, creo que ni bien tengamos una determinación o una definición respecto a esto vamos a darlo a conocer, de todos modos, mas allá de los puntos urgentes hay, existen puntos específicos a los cuales debemos seguir gestionando desde esta comisión o desde este foro. Dentro de lo cual esta el proyecto de recuperar, el lote de ganado, el rodeo de ganado del Partido de Patagones que ha sido desbastado en sí por mas de un cincuenta por ciento (50%), por malas ventas y por enflaquecimiento de los animales a la orden de sequía, se esta trabajando también en un sistema crediticio en el cual hay una gama diversa en cantidad y calidad de patrimonio que tenga cada productor. Como ese punto tenemos un montón de puntos más que pueden, bueno, Hugo vos podés hablar del sistema de poder traer animales al Partido de Patagones, que no solamente sean de Pedrigger sino con un doble caravaneo y así cuando sufren sequía poderlos sacar y volverlos a traer al Partido de Patagones esto de cierta barrera, que tenemos de Río Colorado para acá hace que el Partido de Patagones viva determinados beneficios y viva determinada problemática por la sequía. No sé si vos querés hablar o aclarar un poquito. -----
SECRETARIO DE HACINEDA: Buenos días a todos, con respecto a la emergencia, el Intendente ha estado trabajando, en el Desastre mejor dicho, el Intendente ha estado trabajando la semana pasada y la otra semana, con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, para que el Gobierno saque el Decreto y así trasladarlo a Nación. No hay ningún problema por parte de la Provincia de Buenos Aires de firmar el Decreto, lo único que, el impedimento estaba en que el Partido de Patagones no puede estar por diez (10) años, ningún Partido en diez (10) años de Emergencia o Desastre, se que tienen acordado con el Ministro Randazzo, el Ministro del Interior de modificar unas cláusulas para que pueda tener ese beneficio el Partido de Patagones, así que, el Intendente esta trabajando sobre eso, esta semana iba a viajar pero no pudo, seguro que el mes que viene lo va hacer. Y teniendo el Decreto de la Provincia de Buenos Aires, Nación va tener el acompañamiento inmediatamente. Es lo que puedo agregar.-----
DANIELA GROSS: Con respecto al Desastre Agropecuario hay una gran preocupación porque sabemos que cuando venimos de La Plata, los primeros días de Abril, creíamos que traíamos el Desastre aprobado del 2007. Pero en realidad nos encontramos en que era solamente Emergencia Agropecuaria, y en ese momento se había estado trabajando con el Intendente, con la Directora de Producción, haber si esto era posible, pedir un recambio de Desastre 2008,

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

cubriendo algún período 2007. Creo que esto realmente preocupa a los Productores. Hay que cubrir un periodo 2007, porque ya sabemos que hay muchos que están recibiendo intimaciones de ganancias y que muchos productores, incluso han vendido producciones en este momento para pagar estos impuestos, así que me parece que en esto hay que tratar de cubrir el periodo en forma urgente o al menos dar alguna posibilidad para que los productores no salgan a mal vender para poder pagar. Por otro lado pedirles a los concejales, que hoy es un día muy especial donde se reinicia un trabajo legislativo y me parece que mas allá que ha nosotros consideremos que no nos afecte en gran medida las retenciones, aunque si nos afectan, creo que hay que hacer un fuerte trabajo con todos los legisladores provinciales y nacionales para que esto que hoy se envía al Congreso sea realmente una discusión como deba hacer y no una aprobación cerrada. Así que por favor trabajemos cada uno desde su lugar, con la Provincia y la Nación para que de todos los lugares se pida una fuerte discusión de esto. Y que los representantes de cada provincia defiendan lo que nos corresponde.-----

JUAN C. CICONE (ASOCIACIÓN RURAL DE STROEDER): Perdón, yo tengo entendido que mañana se reúne la Comisión Nacional de Emergencia Agropecuaria por eso seria interesante que si hay alguna allegada en el día de hoy al Gobernador y se pueda firmar ese Decreto, se podría avanzar rápidamente porque ya la Provincia de Río Negro esta viajando, porque ellos también tienen intención de que entren algunos Departamentos de está provincia al Desastre Agropecuario y por lo tanto nosotros también estuvimos en la Legislatura de Río Negro, y ellos hicieron el pedido para la Nor-Patagonia y en eso esta incluido nuestro Distrito por eso seria una oportunidad muy importante si se pudiera establecer un contacto con algunos de los representantes de la Comisión Nacional y bueno, acelerar un poco los pasos que habíamos mencionado.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejel Roberto Mosqueira.-----

MOSQUEIRA: Gracias Señor Presidente. Bueno ante todo saludar a la familia agropecuaria del Partido de Patagones. Vivimos horas muy duras, yo sinceramente voy hablar desde lo personal, porque a mi me toca convivir como a otros concejales del Interior en forma directa. Muchos de los que están acá, estuvieron en la sesión de Villalonga, donde manifestamos varios, que nuestro Gobierno se había equivocado con el sector agropecuario. Yo sinceramente escuchaba al señor Hugo Suárez, con la tranquilidad que lo caracteriza, sobre todo en momentos tan duros, es importante tener frialdad, pero tengo que ser muy honesto en esto y esperaba, el día de ayer con mucha expectativa, sobre todo porque soy padre de familia, porque tengo hijos jóvenes, porque tengo salud, porque la vida me ha dado muchos golpes. Sinceramente creo que se sigue equivocando nuestro Gobierno Nacional, y quiero expresarlo nuevamente, para que lo entienda todo el mundo, cual es el verdadero reclamo del Sector Agropecuario. Yo sinceramente estoy destruido con las cosas que escucho, yo vengo de un pueblo donde es común decir que es una isla, con una realidad totalmente distinta a la del cercano, pero la realidad es que el diagnostico apunta al mismo lado. Y si los números, los números no cierran en la zona núcleo, que queda para nuestro Partido Señor Presidente, que queda... Yo no voy a discutir la parte técnica, porque no soy técnico, si tengo que discutir la parte política y por ahí voy a ser muy vulgar con los ejemplos que voy a dar, pero quiero ser vulgar para que toda la sociedad lo entienda. La zona del secano al Partido de Patagones, que Es su mayoría, si se quieren llenar de plata, es mas fácil apostar a que Diciembre

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

no vamos a sacar nada de producción que a decir voy a tener algo de producción, y si tengo que analizar los números, hoy, no me explico como estos chacareros prenden el tractor y salen, no me explico Señor Presidente. Por eso yo estoy al lado del Sector Agropecuario, a esta altura de los acontecimientos, suplicar que nos den Desastre, yo no se que mas tenemos que hacer, Señor Presidente. Tal vez yo no estoy en condiciones de hablar, pero me siento como quebrado, abatido porque de la cuestión política hace 15 años que vengo participando, como el Señor Hugo Suárez, como la Señora Daniela Gross, como muchos productores de acá, donde tuvimos que suplicar que nos reconozcan dentro de la Patagonia, logro que conseguimos, logro, que estoy convencido que tenemos que seguir luchando al margen de otras cuestiones, que estoy seguro, vamos a seguir luchando y seguro vamos a conseguir. Pero si yo quiero ser practico y realista el diagnostico del Partido de Patagones, es terminal, y no lo digo con ninguna chicana política, porque yo no puedo esconder esta enfermedad, no la puedo esconder porque convivo con el Sector Agropecuario, Señor Presidente, y estoy hablando en la parte de secano, y en la parte de riego va pasar exactamente lo mismo, porque es muy distinta nuestra Región al resto, por algo somos patagónicos. Hoy el litro de gasoil sale dos con cincuenta (\$ 2,50) para hacer cien (100) hectáreas de trigo, en gasoil, necesito entre diez y doce mil pesos, este es el diagnostico real del Partido de Patagones, ayer en Villalonga hubo una reunión con el tema de la salinización del Río Colorado, yo no fui Señor Presidente, sinceramente no fui, porque mi estado de animo no es el mejor, porque si yo no logro en democracia, hacer entender este diagnostico, y quiero ser muy práctico la cuestión de producción en la zona norte del Partido de Patagones, la cuestión no va pasar por la salinización del Río Colorado, va pasar por una cuestión de números y que el productor no va poder producir, tenemos una localidad como Stroeder, donde en la década del noventa fue nefasta, donde muchísima gente se tuvo que ir, y hoy estamos repitiendo exactamente lo mismo, con que cara miramos nosotros al productor, que tienen toda una vida trabajada en el campo y estoy hablando de gente de cincuenta y pico de años, de gente que tenga que decir me tengo que ir de mi pueblo porque no puedo vivir mas. Y esto no tiene que ofender a nadie, Señor Presidente, esto nos tiene que servir, para hacerles entender a la Provincia y a la Nación de nuestra realidad por eso dije en la sesión en Villalonga, que tenemos que trabajar todo el Partido de Patagones y el pedido tiene que ser uno solo, donde estén las Instituciones, donde este el Sector Político, donde este los Productores Independientes, porque tarde o temprano nos va a tocar a todos a Señor Presidente, y cada uno de nosotros, tenemos una responsabilidad como concejal, seguramente hay muchos temas de Carmen de Patagones, que yo desconozco y sabe porque, porque yo no vivo acá, pero tengo muchos colegas, de mi bloque y de la oposición que viven acá con ellos, yo me siento a trabajar las problemáticas del Partido de Patagones, porque ellos me las cuentan, esto es lo que yo quiero intentar hacerles entender, comentarles cual va ser la realidad, que sinceramente hoy ver tantos productores de Carmen de Patagones, me llena de satisfacción. En estos casi cien (100) días, yo no he visto tantos productores y cuando me preguntaban, yo ponía a modo de ejemplo que Patagones tiene una estructura de Estado bastante importante y lo tenemos que aceptar. Pero la realidad del Interior es muy distinta, por eso definiendo la realidad democrática, por eso definiendo el poder discutir, pero la realidad es que el diagnostico es muy delicado, Señor Presidente, tenemos que tomar conciencia tos. Gracias Señor Presidente.-----

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Señor Ricardo Telleria.-----
TELLERIA: Gracias Presidente. Bueno, las cosas que aquí se juntan son varias, casi todos los opositores la han planteado, creo que es necesario dejar en claro, siento que soy local en este caso, los productores que pertenecemos al radio de Patagones, tenemos herramientas diferentes a las de todo el Interior, ósea creo que la herramienta es laburar, no tenemos subsidios, no tenemos nada, crepo que el sector de la producción se vale de sus propios medios. Yo una de las cosas que lamento profundamente, y es algo que de alguna manera hemos venido solicitando y manifestando es la de, en este Distrito no poder compartir cosas, cuando digo no poder compartir en conjunto cosas, me refiero desde la parte política y desde la parte institucional, de las diferentes organizaciones y en este sentido, debo hacer responsable al Poder Ejecutivo, porque se ha pedido en mas de una oportunidad, con respecto a la necesidad que tenemos en el Partido de Patagones, de conseguir herramientas, no privilegios, herramientas es lo que necesitamos, porque somos muy diferentes al resto. Diferentes como lo son muchos puntos del país pero nosotros debemos tratar de soslayar las problemáticas que tenemos en el Distrito, mas allá de que por ejemplo, el Intendente Municipal tenga oportunidad o la posibilidad, de poder golpear una puerta, porque así es sea del palo que fuere, y si es del mismo palo mejor pero creo que ante esta circunstancia las cuestiones que hemos reclamado no es necesario o no sirve para nada tratar de llevarse el aurus solo, creo que estas cosas no sirven para eso y lo que hemos reclamado y lo que la Señora mencionaba que cuando viajaron a La Plata tenían la esperanza de conseguir el Desastre ya desde el año 2007, porque la sequía que afecta al sector en el Distrito no viene de este año 2008, sino de tres (3) años atrás que hubiéramos podido ver, que el Intendente hubiera llevado para plantear esta problemática. No me cierra porque el Gobernador todavía no ha firmado el Decreto, mas allá de que el Señor Secretario de hacienda mencione de que están bastante avanzados estas cuestiones. Yo tengo mis dudas y ojalá me equivoque, de que si esto llega a posteriores el treinta (30) de junio, la entidades a las que todo el ámbito le va a tributar tenga consideración al respecto. Estas son las cuestiones que también va ver que trabajar porque si llegamos tarde a esta cuestión va haber que explicar el productor sobre lo que va a pagar, va a redundar, ya lo han dicho muchos, vamos a pagar sobre el capital que se ha vendido y esto es lamentable, y una de las cosas que a mi particularmente, mas cuestiono, porque es hora de que nos pongamos los pantalones largos y que no tratemos de llevarnos los aurus para un solo lado porque no sirve, porque la política de Estado no se hace en forma particular sino en conjunto y no en forma particular, no se debe hacer en soberbia como lo hace el Ejecutivo Nacional. Yo digo, tenemos que tratar de trabajar todos juntos, ojalá se nos de la oportunidad principalmente a las instituciones que saben mucho mejor que los que podemos saber, yo en mi caso soy productor agropecuario, y es lo que mejor se hacer hasta donde mi cabeza me da. Creo que lo necesario es que el Estado aprenda a trabajar con ellos, vuelvo a insistir de que es imperioso, conseguir principalmente estas cuestiones para el Partido de Patagones, pero también es necesario reflejar la realidad que vive la sociedad también hoy en día porque creo que lamentablemente el Gobierno Nacional se ha equivocado y es algo que también nos debemos avocar y es algo que también el sector político debe evocar y ser en este sentido sí nexos sino hace noventa y ocho días que no estaríamos hablando de esto, si no hubiera ocurrido lo que ocurrió y no estamos afuera de esta problemática, Señor Presidente, porque por

Emilce Nelly Yunes
Secretaría
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

ahí un productor dijo que tenemos el veintiocho por ciento (28%) de retenciones en trigo y tenemos la inflación que nos comió la poca rentabilidad que podríamos haber tenido, en hacienda pasa también algo parecido, en el Distrito de Patagones no producimos lo mismo que se podría haber producido en la pampa húmeda, nosotros no tenemos la alternativa demás de una producción somos de alguna manera mono-cultivistas y todas estas cuestiones deben ser tenidas en cuenta y por esto debemos reclamar para ser tenidos en cuenta. No hace falta ser obsecuente porque se puede ser de la misma causa, pero se puede plantear en este sentido y explicar lo que sucede en distintos puntos del país y eso es saber respetarse, no lo entiendo así como lo pretende hacer o lo quiere el Gobierno Nacional. Ojalá, ojalá, y comparto lo que decía la señora Daniela Gross de que a quienes les va a tocar manejar este tema desde el Congreso, puedan hacer la lectura, y por ahí escuche en algún lado, no hay mal que por bien no venga, que toda esta manifestación popular que se dio haya servido para que los Legisladores, quienes le va a tocar actuar en este sentido puedan hacer una lectura de lo que la sociedad vio de lo que el Estado ha venido actuando. La problemática hoy no es de un solo sector, sino que es de toda una sociedad y en ese sentido ojalá que empiecen a salir políticas para el conjunto de la sociedad un poco mas equilibradas, volviendo al tema nuestro, es no urgente mas que urgente poder conseguir el Desastre, el Diputado Molini nos comentó en el acto de Luro que la legislatura había hecho una aprobación unánime a esto y por eso me sigue llamando la atención de que la gobernación todavía no haya firmado el Decreto, no entiendo porque este tipo de posturas, vuelvo a insistir que es necesario estas cosas compartirlas, con principalmente los diferentes actores, pero principalmente con las instituciones que representan en este caso al Sector Agropecuario para ir aprender estas cosas. Hoy tenemos que plantear este tema de la sequía y el Desastre para el Partido de Patagones este año y el que venga en particular, pero es necesario seguir trabajando por otros temas que por ahí el concejal Mosqueira ya había mencionado por la prorroga de la Ley 12.322, por las cuestiones de nuestra región, porque hay que seguir trabajando con la legislación pero fundamental de que en este caso el señor Intendente entienda de que en forma solitaria, creo que es mas difícil conseguir algunas cuestiones, porque yo entiendo de que cuando van los representantes van a ir a explicar la realidad de su sector, no creo que vayan a ir a darle o consentirles exabruptos por el cual todavía no le hayan firmado nada, le van a explicar cual es la situación y que es lo que necesitan porque algunos conocerán y otros no el Distrito, pero es necesario que empecemos a convertir estas cosas, ya faltan muy pocos días para llegar al treinta (30) de junio, opción que había entregado y la Comisión de Emergencia Provincial para dar tratamiento a este tema y entiendo el Gobernador todavía no ha firmado ese bendito Decreto para poder llevarlo a nivel nacional, así que espero que se pongan los pantalones largos y de una vez se pueda empezar a trabajar en conjunto al menos del sector agropecuario y debe haber que abrirlo a todos los sectores de la comunidad del Distrito de Patagones.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Ricardo Marino.-----

MARINO: Gracias Señor Presidente. De alguna creo que se ha presentado un gran desafío, más allá de los noventa y pico días de lucha del sector agropecuario, yo no voy a repetir lo que dije en Villalonga, porque todo o que paso, sirve de experiencia. Hemos aprendido mucho del campo, a mi me ha tocado vivir mas de treinta y cinco años con luchas de otras características, hoy nos toca vivir la lucha del campo y les puedo asegurar que ha sido muy fructífero para mi, porque

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

aprendí mucho, muchas cosas y creo que el pueblo argentino también y especialmente los que viven en Capital Federal, que para ellos el país termina en la General Paz, y hoy se están dando cuenta que no es así. Y aquí que hay que empezar, hay que empezar a trabajar nuevamente, anoche me toco trabajar nuevamente con la Sociedad Rural de Stroeder, yo le planteo de mi forma personal, como yo veo las cosas y como se deben llevar adelante, si sirven de algo bienvenido sean, no es producto de ahora sino ya de años anteriores, yo vengo planteando en este Concejo Deliberante, en el Concejo Deliberante de Viedma y el Foro de Concejales de la Patagonia Argentina, la necesidad de tener un tratamiento distinto para la Patagonia Argentina y en especial para Patagones, por eso es que en el 2006, ya pedíamos y le hice llegar a todas las rurales del Distrito un quince por ciento (15%) menos de las retenciones al trigo que tenemos nosotros. Porque?, porque, si nosotros somos patagónicos y gran población tiene beneficios, el comercio tiene beneficios, porque no los debe tener el campo, sino seríamos algunos patagónicos y otros no, ni se pensaba en aquella oportunidad todavía, que el estado Nacional podría aumentar las retenciones, porque cuando nació esto era producto de la decadencia del país y había que colaborar para sectores que no tenían ni que comer, entonces, este impuesto de las retenciones, yo pensaba, que era por un tiempo y una vez que el país se recuperara, esto iba a ser retirado por el Gobierno Nacional. Pero no fue así me equivoque, entonces ahora que la Señora Presidenta ha enviado al Congreso Nacional, yo firme esas firmas que ustedes pedían, porque pensaba que era el camino, y cuando nosotros aprobamos el proyecto de Resolución en Villalonga, ustedes habrán leído, que nosotros ya estamos pidiendo a los señores diputados nacionales y senadores, que cuando se trate este tema, el Partido de Patagones, tenga un tratamiento preferencial, nosotros ya veíamos que esto iba a terminar de esta manera, no porque lo viví en el campo sino porque lo viví en otras circunstancias de mi vida, si estamos en democracia no queda otro camino que la institución ya sea el senado o los diputados nacionales tengan que tratar este tema, y comparto lo que dice la señora, no nos debemos descuidar que una noche de estas a la madrugada se pueda aprobar con el tema cerrado. Por eso no debemos perder el tiempo y comenzar a trabajar con los diputados, que tengamos en Río Negro, que tengamos en la sexta sección electoral y cada uno de los partidos que componen la democracia Argentina de nuestra región empiecen hablar con sus representantes para cuando tengan que decidir, en el Congreso Nacional, sepan que el Partido de Patagones tiene que tener un tratamiento distinto porque señores productores, si se arregla el tema de la soja a nosotros nos dejan una vez más de la manera que venimos viviendo y hay que aprovechar esta oportunidad para poder lograr algo para el sector agropecuario. El camino es ese, Señora, usted lo ha dicho, hay que empezar a viajar productores, representantes del pueblo a hacer reuniones inclusive hasta en la cámara, donde se encuentre la comisión que se encuentre el expediente enviado por la señora Presidente, hay que pedir reuniones con ellos. Lo hicimos, tenemos experiencia, porque sino hubiéramos hecho así, Patagones, no sería Patagonia Argentina, también he escuchado hablar del sudoeste bonaerense. Yo hablo del Partido de Patagones, porque no debemos perder de vista que nuestros queridos hermanos y vecinos también tienen sus intereses puestos en la Patagonia Argentina, entonces nosotros, por lo menos, esto lo digo en forma personal, yo voy a trabajar para el Partido de Patagones, porque nosotros no éramos Patagonia Argentina saben por que? Porque había catorce (14) distritos del sur de la provincia de Buenos Aires,

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

que también decían que ellos también eran y para que los diputados no tengan que tener problemas dejaban de lado el tema y nosotros pasamos más de treinta (30) años, luchando sin que esto se convierta en realidad. Por suerte ya lo somos entonces tenemos que mantenerlos en esa posición para que nadie quiera pretender tener los mismos derechos que tenemos nosotros, porque sino no vamos a tener nada. Nadie, ningún Ministro de Economía le va a firmar una Ley si los beneficios son para el Sur de la Provincia de Buenos Aires, si podemos lograrlo para el Partido de Patagones porque nos sobran antecedentes a nosotros para poder pedir lo que hoy. Anoche me daban los amigos rurales de Stroeder, una ley que es la 23.019, que exceptuaba de la ganancias me decía, yo no la conocía, me traje una copia y el compromiso es presentar un proyecto de resolución para ver si podemos reflotar esa Ley, para que los productores tengan exceptuado el impuesto a las ganancias. Con respecto a la Ley 12.322, que es la Ley patagónica que otorga beneficios al comercio, nosotros ya hemos trabajado se han aprobado resoluciones y ya están en el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y en ambas cámaras pidiendo la prorroga y también lo ha llevado personalmente el Sr. Intendente y también se pidió creo que cuando estuvimos con el Ministro de Gobierno. Con respecto al Desastre Agropecuario, se que cuando el Señor Intendente fue a la reunión con el Ministro del Interior, estaban todos muy enojados, no hay mal que por bien no venga. Hoy si sirvió de algo, la puerta esta abierta. Creo que el Gobierno Nacional, tiene que atender los reclamos del Intendente de Patagones, un medio me pregunto a mi que pensaba de que el Señor Intendente había ido a La Plata, y no sé que hubiera hecho yo si me hubiera tocado ese lugar. Porque aquí hay que pensar en grande, no sirve, aunque algunos no les guste, un Intendente que ande con la bandera del campo. Sabe por que? Porque no tenemos un Gobierno que realmente va a interpretar la democracia como la queremos nosotros, si se hubieran dado de esa manera, supuestamente hoy, no tenemos ninguna puerta abierta, y yo creo que esa puerta que no nos gusta a ninguno sirva para lograr que firme de la situación de Desastre, sino hubiera sido un error mas, yo espero, que el Señor Intendente a través de este compromiso que yo sé es muy caro para Él y a veces me dicen Marino Usted esta hablando de Curetti, yo no soy el defensor de Curetti, Usted sabe que no es así, ni tampoco soy chupa medias ni falso, solamente veo la política de otra manera, de que nosotros tenemos que tratar, que no le cierren la puerta porque si nos cierran la puerta al campo, también le van a cerrar la puerta a todos los sectores y aquí el problema del campo cae sobre el comercio, y por ende quien les habla es empleado de comercio y los que mas sufren las consecuencias son los que trabajan, porque el hilo se corta por lado mas delgado. Esperemos que esta nueva posibilidad que tenemos, si la sabemos aprovechar, podemos lograr modificar este desafío de que las retenciones para el Partido de Patagones, lleguen al cincuenta por ciento (50%), sino van arreglar el problema de la soja y si lo he visto no me acuerdo. Nada más Señor Presidente.-----
DANIELA GROSS: Yo recién escuchaba antes de que hablara el concejal Marino, creo que muchos sentimos la sensación o que estamos opinando diferente dentro del Concejo Deliberante y esto a los productores realmente nos produce mucha angustia, porque si acá que nos conocemos todos, y que venimos del interior y que venimos con el voto de todos no nos podemos poner de acuerdo nos da muy poca esperanza a nivel Nacional. Por eso en nombre de todos los productores de Patagones, por favor en esta pónganse de acuerdo, la pelea es una sola, la ulva es una sola, el reclamo es uno solo, más allá del partido político al que cada uno

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

responde, las cuestiones políticas en esto le pedimos que queden a un costado, que pidamos todos lo que hoy necesita el Partido de Patagones para seguir viviendo y sobreviviendo en los años que vienen. Esto no pasa por la política sino por un trabajo serio y responsable y que participemos todos en las decisiones que de aquí para adelante se tomen. Nada más.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Guillermo Skrt.-----

SKRT: Gracias Señor Presidente. Bueno un saludo para todos los productores que han llegado aquí para charlar con todos nosotros. Mi agradecimiento por el reconocimiento hacia el Concejo Deliberante como un órgano de donde salen resoluciones, de donde se resuelven cosas. Voy hacer muy breve, si bien comparto que el Gobierno Nacional se ha equivocado en el camino, fundamentalmente lo he dicho en una reunión donde estaban presentes tanto, Hugo y el otro productor, seguramente esto no hubiese sucedido si la Resolución, la decisión del día de ayer, hubiese sido hace noventa (90) días atrás, el verdadero camino era la Legislatura, el único camino que tiene atribuciones para legislar sobre tributos, es el Congreso Nacional, no hay otro, por eso quiero compartir con Daniela Gross, la estrategia de presionar a los dirigentes, para que habrán el paquete, espero que realmente haya vocación de parte del Gobierno Nacional, como para discutir. Espero que así sea. Creo que una buena, un buen gesto hubiese sido suspender la vigencia de la resolución ciento veinticinco (125) a los fines de darle mas credibilidad a esto. Lamentablemente ha sido así, pero bueno, de todas maneras tenemos que confiar en que se va abrir el paquete y se va solucionar esto, porque sino tampoco, habría solución. Por eso yo pienso que, si bien el proyecto de Marino respecto a que Patagones tenga alguna retención distinta es un proyecto valioso, yo creo que en un principio lo que se abre es una posibilidad en el Congreso de la Nación, de que por lo menos cuando cierre el acuerdo sobre las retenciones, estas retenciones sean cooparticipables. Esta es una manera de apaciguar un poco los ánimos y fortalecer un poco a la Provincias, del recupero de esos fondos que se le quita. Bueno compartir un poco con los compañeros y los colegas de los otros partidos que han hecho uso de la palabra, y esperemos que esto realmente termine bien. Gracias Señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Raúl Rosemberg.-----

ROSEMBERG: Gracias Señor Presidente. Para expresar desde nuestro espacio político lo que en varias oportunidades hemos venido diciendo, desde hace ya algún tiempo. Nuestra visión respecto de la problemática que ha enfrentado el sector agropecuario y el gobierno, lo hemos analizado, lo hemos expuesto, no siempre ha sido compartido, pero siempre bajo la óptica de que esto tenia solución, desde el nivel nacional hacia abajo en ello y bajo esa óptica siempre entendimos, fundamental, racional, esencial, primordial, tuviera políticas vinculadas al sector de la producción, como en el trigo, como en la carne, como las economías regionales, nunca analizamos la situación pensando en le Partido de Patagones como una medida fundamental para darle solución a los problemas. Los problemas del Partido de Patagones van a tener solución, en un contexto mucho más general que es el de la solución del problema del sector agropecuario. Básicamente partiendo de esto, es que hemos expresado nuestro más absoluto respaldo a las legítimas reivindicaciones del campo desde el inicio. Estamos totalmente convencidos de esto, y no es una posición coyuntural, porque convivimos, compartimos con los productores, las inquietudes, las necesidades, porque padecemos los problemas que tienen, los sentimos en carne propia, los sufrimos. Por eso es que estamos convencidos de la necesidad de que el sector

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

agropecuario solucione estos temas y solucione estos problemas. Cuando hablábamos de, o cuando escuchábamos la necesidad de trabajar todos juntos, siempre es una expresión de deseo positiva, bienvenida y aceptada. Debo decir también, que nos hemos sentido comprendidos en muchas oportunidades cuando hemos presentados proyectos, cuando hemos implementado ideas, cuando hemos realizado propuestas para ser consideradas y discutidas y debatidas en el ámbito de este Concejo. Cuando hemos evaluado la posibilidad de discutir alternativas para los productores, no específicas para el Partido de Patagones, no hemos tenido el acompañamiento y la comprensión que pensábamos. Hoy después de casi cien (100) días de conflicto podemos decir que aquellos, todos aquellos puntos, que en algún momento defendimos en el contexto, o planteados en el contexto de una asamblea popular como se realizó en Coronel Dorrego, no hay absolutamente ninguno de esos puntos que sea beneficioso para los productores del Partido de Patagones, claro decimos también esto no es todo, porque en el Partido de Patagones, debemos ir por más, porque somos patagónicos, entonces en el Partido de Patagones, no debemos luchar por retenciones o derechos de exportaciones diferenciados, tenemos que luchar por retenciones cero en el Partido de Patagones, verdaderamente tenemos que producir, es muy diferente en el Partido de Patagones, vivir es muy diferente el Partido de Patagones a diferencia de otras zonas, al norte de nuestro Distrito, entonces vamos por más medidas, vamos por la prórroga de la Ley, seguramente y hemos estado todos de acuerdo, pero también tenemos otras cuestiones que hacen y que tienen que ver con nuestro Distrito y que por allí se diluyen, y no tenemos, no sentimos que tengamos el mismo acompañamiento, porque también señores, tenemos que decir que tenemos un problema muy serio con una probabilidad de contaminación del Río Colorado, en los cuales en el mes de Marzo hemos presentado un proyecto para que este Concejo se expida, en cuanto a evitar cualquier radicación o emprendimiento que pueda complicar o comprometer la calidad del Río Colorado, hoy por hoy cada vez se escuchan más voces en cuanto a esta situación de alerta hay cada vez más escritos sobre el tema. Cuando decimos que tenemos que trabajar todos juntos, nos tenemos que poner de acuerdo, pero trabajemos todos juntos en función de distintos aspectos del Partido de Patagones y no tengamos en cuenta entonces que el origen de la propuesta viene de la oposición, analicemos objetivamente si esa propuesta es buena para el Partido de Patagones, y si verdaderamente es buena apoyémosla, independientemente de lo donde provenga, en esto es lo que estamos planteando y lo que venimos planteando. Nosotros ya le hemos expresado a los productores de todas las maneras posibles que hemos tenido. Y los entendemos y además, hacemos nuestra posición porque así, esto es lo que verdaderamente van a tener los productores como lo han tenido hasta el momento, nuestro más absoluto acompañamiento, estamos totalmente convencidos de la legitimidad de los reclamos que vienen haciendo. Gracias.-----

THIERRE: En primer lugar agradecerles a todos los concejales que nos atiendan creo que, tanto Daniela como Hugo expresaron lo que nosotros, todos los productores estamos sintiendo en este momento. Yo ya escuche a todos los concejales que hablaron, dijeron lo que nosotros queremos escuchar, sinceramente, creo que nadie puede estar, por lo pronto, pensar distinto. Pero yo, para ir un poquito más a lo concreto, yo quisiera saber si hay alguna posibilidad de retomar, Señor Presidente, lo que Usted nos dijo hace unos días atrás, como para tener una audiencia con el Gobernador Scioli, más que nada para hacerle llegar la

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

problemática nuestra, porque esta bien, las retenciones, creo que el concejal Marino bien lo decía, si lo llegan a volver a volver al once (11) de Marzo, pero nosotros acá en el Partido de Patagones, seguimos en la misma ulva, yo creo que haría hincapié, en la zona de Desastre que se logre cuanto antes la prorroga de la Ley que nos esta, exentos de ingresos brutos e inmobiliarios, pero yo, el pedido concreto seria, creo que Usted se comprometió hace unos días atrás de conseguir una audiencia con Scioli, que sea público el compromiso. -----

HUGO SUAREZ: Bueno yo para finalizar diría que si bien están ustedes trabajando en este Decreto para que el Partido de Patagones sea declarado en desastre agropecuario. Queremos saber que va pasar después porque bueno si estamos en desastre agropecuario y no pagamos las ganancias, no pagamos los impuestos, pero hay que poner en marcha otra vez el Partido de Patagones, hay muchos productores que han quedado con medio de la cantidad de cabezas y cosechas, ante este endeudamiento manifiesto, y bueno nosotros estamos trabajando en plan de desarrollo del sudeste bonaerense, pero creo que debería haber mas participación a mi juicio de todos los concejales, porque allí hay una Ley, hay un decreto reglamentario y es muy importante porque nos declaran patagónicos, podemos tener excepciones impositivas, podemos tener en lo crediticio también muchos beneficios para aplicar en el Partido de Patagones. Si esta la Ley porque no nos ponemos todos a participar juntos y hacer programas que nos beneficie a todos los del Partido de Patagones. Es una lastima que este ahí dormida y no podamos hacer nada para aprovechar. Nada mas.-----

PRESIDENTE: Bueno con respecto a la reunión de las comisiones de las entidades de concejales, yo diría que mañana a las nueve de la mañana (9.00) ponerle un horario como para salir y hacer el pedido formal desde el Concejo Deliberante para la reunión con el Gobernador y nos juntamos mañana acá a las nueve de la mañana (9:00) para ir trabajando en todos los puntos para de acá a tres (3) años y de acá a seis (6) años, para lograr una economía sustentable. Tiene la palabra Marino.-----

MARINO: Gracias Señor Presidente. Es para algo que obvie. Yo tenia pensado estar en Buenos Aires hoy, pero debido a esta reunión me quede. Yo tengo preparado como concejal, cuatro (4) carpetas, que le mostré anoche en Stroeder, la idea es presentar a ala comisión de enlace agropecuaria, una a cada uno, ir a las sedes sociales y presentárselas, para que ellos si no tienen conocimiento, por lo menos que tengan documentación para cuando vayan a discutir los temas, tengan esa carpeta que le vamos hacer llegar la semana que viene personalmente a cada una de la entidades. Gracias. -----

PRESIDENTE: La rural de Patagones, pidió por medio del Concejo Deliberante una nota de pedido de reunión con el Gobernador y ya fue enviada en tiempo y en fecha, mañana les voy a dar un recibido de la nota y el día que se envió que ya debe estar en La Plata.-----

PRODUCTOR: Yo quería agregar que lo primero es lo primero. Si el Gobernador charlaría con nosotros es muy positivo, pero no nos olvidemos que el treinta (30) de junio vamos a atener que pagar ganancias, vamos a tener que vender el poco capital que nos queda para pagar ganancias sobre el capital que vendimos el año pasado. Yo creo que eso tiene que ser urgente, hay que acelerar un poco los tiempos, porque creo que el tiempo del Gobierno, de la Justicia o de quien decide esto es muy distinto al nuestro. A nosotros nos quedan muy pocos días y va ser lamentable, ya hay intimación del Banco Nación a productores y esto se llega a lograr que sea desastre a nivel nacional, ya no molestaría mas a esa gente que

Emilce Nelly Yunes
Secretaría
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

quiere seguir trabajando. Con respecto a que llovió y que salimos con los tractores, nos da perdida, quemar gasoil nos da perdida, pero es lo que sabemos hacer y lo único que sabemos hacer, pero no nos podemos dar el gusto de dejar el tractor en el galpón y ver como se seca la tierra, porque algo tenemos que hacer, si o si tenemos que sembrar, no hay nada de pasto, no nos han ayudado para comprar semillas, pero vendiendo algunas vacas de cría, podemos sembrar un poco para, aunque sea salvar algo de lo que nos queda, por eso queremos que se apuren con el tema del desastre agropecuario a nivel nacional eso es lo primordial, eso tiene que salir cuanto antes, el tema del Gasoil, que esta a dos cincuenta y cinco (\$ 2,55), en los mejores casos, cuando hay, porque no hay, o hay para los autos y para los tractores no hay. Y no es porque las rutas estén cortadas por agropecuarios o camioneros es porque sé esta exportando, todo el combustible sé esta exportando, que ellos no tienen la misma retención, en trigo en soja en maíz o en lo que fuera y así que bueno creo que hay que ponerse un poco las pilas y fijarse cual el problema y tratar de acomodarlo, principalmente el Partido de Patagones, que somos nosotros y estamos muy mal, nada que ver con el resto del país. Nada mas.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Roberto Mosqueira.-----
MOSQUEIRA: Gracias Señor Presidente. Por supuesto que muy conforme con el debate. Pido disculpas a todos si por ahí fui muy duro en todos los aspectos, pero creo que realmente sirve en todos los aspectos. Recién Usted señor Presidente estaba convocando a una reunión para el día de mañana en la ciudad cabecera. A mí me gustaría proponer, sino puede ser en el interior, no porque no quiera venir a Patagones, simplemente, porque el pedido viene mas del interior que de la ciudad cabecera, después seguramente lo vamos a coordinar, me gustaría que en esta reunión, estén todas las partes relacionadas al sector agropecuario, comparto plenamente con lo que decía el joven que no conozco el apellido pero que le conozco la cara. Donde decía que tenemos necesidades urgentes, tenemos que avocar todos nuestros esfuerzos del sector agropecuario, estoy hablando de las rurales, de los productores independientes, y creo que también ahí están las mujeres agropecuarias y el sector político. Entre todos tenemos que elaborar el pedido donde por supuesto hay que marcar las prioridades a corto plazo. Y creo que las prioridades a corto plazo, son muy claras y las nombro el joven, compartimos una debilidad, pero yo les pido que el pedido sea uno solo, porque si recién acabo de pedir disculpas por ser muy duro también tengo que contar la otra cara de la moneda cuando vino el señor Gobernador y se llevo tres imágenes distintas del Partido de Patagones, un pedido de los productores de riego, un pedido de los productores del secano y un pedido de la instituciones, y por eso digo, que tenemos que trabajar en un solo pedido, que hagamos en esta mesa y que convoquemos y marquemos las prioridades y necesidades en forma urgente. Esta tiene que ser la forma señor Presidente. Porque sinceramente no se como le habrá caído al Intendente, pero llevar tres (3) petitorios distintos, pero que esto seguro tienen muchos puntos de coincidencia, no nos sirve a nosotros como Partido de Patagones, el pedido tiene que ser uno solo, tiene que ser contundente, donde todos podamos participar y donde podamos opinar. Bueno para ir terminando, le reitero si esta reunión puede ser en el interior, puede ser en Stroeder o en Villalonga, y no lo digo por una cuestión de que no quiero venir a Carmen de Patagones, lo digo porque creo y estoy convencido de que en el interior es donde mas se siente esta realidad por una cuestión de convivencia y por una cuestión de que nuestros pueblos dependen cien por cien del sector

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

agropecuario. Gracias señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Para informarles a todos los presentes y no solo al concejal Mosqueira, que el sistema de conformación de esta comisión o foro dentro del cual fueron invitados todos los concejales, inclusive del interior y estuvo el Concejal Rosemberg y Telleria, es la conformación de una mesa, con los tres poderes, el legislativo, los representantes de los productores y entidades específicas y el ejecutivo. Esto está para trabajar todos por y para el Partido de Patagones, dentro de lo cual cada uno de la gente del agro iba a apuntar puntos para solucionar y mejoras de acuerdo a las leyes que nos amparan como Patagones-Patagonia. En realidad la conformación de esta comisión o este foro, lo venimos hablando prácticamente con ellos dos que estaban presentes, no sé si estaba este chico Pizarro también, y también fue invitada gente de Stroeder, Vázquez, estaba de Stroeder, quedaron en trabajar para tener una representación en esta mesa, y a partir de ahí tener conformada la mesa de negociaciones y a partir de ahí decidir donde se va hacer la mesa de reunión, que se va hacer en forma semanal o en forma mensual de acuerdo a la urgencia, de todos modos creo que esta primera reunión de puntosa urgentes, cosas básicas y claras, lo podemos hacer tranquilamente desde acá, de Carmen de Patagones, y ya programar la próxima reunión con respecto a las gestiones realizadas en el interior. Tiene la palabra el concejal Alfredo Cabeza. -----

CABEZA: En primer lugar me gustaría que en este foro que se ha conformado y que están trabajando, no es la representación solamente del Presidente del Concejo, acá dentro de este recinto se conformo una comisión agraria que me gustaría que participe, y que informe también a otros concejales. Así que en primer lugar sería esto porque veo que no se le da la responsabilidad que debería tener esta comisión. Por otro lado también quiero agregar que es preocupante lo que les está pasando a los productores, pero también es preocupante lo que la situación que tenemos en Carmen de Patagones, fundamentalmente con los obreros de la construcción, porque tenemos trescientos (300) empleados, que en quince (15) días se quedan sin la posibilidad de seguir trabajando en obras, eso también es importantísimo, también es importante lo que está pasando con el comercio de Patagones, yo el otro día charlaba con integrantes de la Corporación de Comercio y tenían una visión del tema comercio malísima. Es importante que este tema lo llevemos todos juntos. Por eso cuando planteábamos en este Concejo en la última sesión ordinaria, donde planteamos, esto que planteaba Daniela Gross, de estar presente en cada uno de nuestros representantes a nivel nacional, se planteo acá dentro y se tomo como postura y se planteo que cada uno que tenga representación dentro de las distintas cámaras, ya sea porque están de reuniones con los distintos legisladores porque esto es la única forma, como dice Marino, si no tenemos presencia allá, no tienen la menor idea de lo que pasa en Carmen de Patagones y fue aprobado por unanimidad un proyecto de resolución por este Honorable Cuerpo, y nos damos el lujo, porque muchas veces hablamos y yo lo que quiero decir que nos damos el gusto de desperdiciar la venida un vicepresidente como el que estuvo en la ciudad de Viedma, de concretar una reunión o acercarnos de este Honorable Cuerpo, como ya lo habíamos propuesto, para dialogar con una figura como es el segundo hombre de la República, nos dimos el gusto de tener la presencia hace muy poco tiempo de Narváez, un diputado nacional, lo tuvimos y lo dejamos pasar, creo que tenemos que dejar de hablar y concretar un poco más este tipo de cosas. Ya tenemos que estar trabajando con los representantes de la sexta sesión ordinaria, convocarlos

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

acá si es posible, tenemos que trabajar fuertemente y dejar de hablar tanto, porque esto de buscar culpables no nos sirve para nada los problemas los tenemos y tenemos que apuntar a solucionar estos problemas. Gracias Señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Bien, le comunico al concejal, que la reunión que se hizo antes de que viniera Narváez, la cual estuvo la mesa de Foro presente, fueron invitados todos los concejales, inclusive Usted. Y se realizó en este recinto, estaba el concejal Telleria presente también. Cuando vino Narváez, estuvimos con Narváez, estuvimos pidiendo por la problemática estaban ustedes presentes, el concejal Telleria y yo, y no pasa por una responsabilidad pura y exclusivamente del Presidente del Concejo Deliberante, esta mesa se convoca y se invita a todos los concejales que quieran participar y salir a trabajar por la problemática actual que tiene el Partido de Patagones. Bueno, agradecerles a... tiene la palabra el concejal Raúl Rosemberg.-----

ROSEMBERG: Gracias Señor Presidente. Solamente para mencionar que como todavía no está constituido el ámbito de discusión, comisión o foro, como le vayamos a llamar, seguramente Usted debe haber recibido una nota nuestra solicitando que también estén representados los productores autoconvocados. Así que aprovechando esta oportunidad, sería bueno que le trasladáramos a los productores tanto de Carmen de Patagones, como de Stroeder o Villalonga que vayan pensando en algún productor autoconvocado para este foro del Partido de Patagones. Gracias.-----

PRESIDENTE: Agradecerles a los productores, la presencia, el respeto, el que vengan hablar, el poder enterarse de las cosas que vienen haciendo y hacia donde apuntamos, el mejor de los deseos para que todo esto se solucione pronto en forma rápida y tengamos una mejor situación dentro de lo que es lo agrícola-ganadero en el Partido de Patagones.-----

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. -----

SECRETARIA: Expediente 4084- 353HCD/08. Iniciado: Bloque U.C.R. Eleva Proyecto de Pedido de Informes solicitando al Departamento Ejecutivo informe a través del Área de Inspección General las medidas adoptadas en Supermercados por cortes de energía eléctrica. **VISTO:** El Capítulo II, artículo 27 de la Ley Orgánica de las Municipalidades (Dec. Ley 06769/1958), y; **CONSIDERANDO:** Que, en los primeros días del mes pasado, los cortes de energía eléctrica han sido continuos y prolongados, algunos hasta de 9 horas, interrumpiendo la cadena de frío. Que, el correcto funcionamiento de la cadena de frío es el conjunto de procedimientos necesarios para la conservación de los alimentos. Que, todos los alimentos contienen microorganismos que se multiplican rápidamente a temperatura ambiente, el número de bacterias pasa de 100 a 25.000 en solo dos (2) horas. Que, cuando un alimento contiene microorganismos nocivos, éstos proliferan y provocan que los productos se descompongan poniendo en riesgo la salud de la población. Que, el único modo de evitar que esto suceda es mantener la cadena de frío, desde que se adquiere el producto hasta que llega al consumidor final. **POR ELLO, EL BLOQUE DE CONCEJALES DE LA UNION CIVICA RADICAL DEL PARTIDO DE PATAGONES, ELEVA A CONSIDERACION DE ESTE HONORABLE CONCEJO EL SIGUIENTE PROYECTO DE PEDIDO DE INFORMES. ARTICULO 1º:** Solicitar al Departamento Ejecutivo, informe que medidas se adoptan, desde la Dirección de Inspección General, (Área Bromatología), en contingencias. **ARTICULO 2º:** Solicitar al Departamento Ejecutivo, informe si los Supermercados más importantes, cuentan con un equipo

Emilce Nelly Yunes
Secretaría
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

complementario generador de energía para casos como estos. ARTICULO 3º: Solicitar al Departamento Ejecutivo, efectúe las gestiones necesarias ante EDES, a fin de que la empresa asegure la correcta prestación del servicio. ARTICULO 4º: De Forma. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Rosemberg. -----

ROSEMBERG: Gracias señor Presidente. Para solicitar el tratamiento sobre tablas. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el tratamiento sobre tablas. Aprobado por unanimidad. -----

ROSEMBERG: Gracias señor Presidente. En realidad la preocupación, respecto de este Pedido de Informes, los inconvenientes que provoca la interrupción del servicio de energía, en la conservación de los alimentos. Esto, en realidad de lo que se trata es de buscar todos aquellos mecanismos que nos permitan darle continuidad a la cadena de frío, aún, ante eventualidades, como pueden ser los cortes, no importan si son programados o son imprevistos. De todos modos, se produce un inconveniente, en cuanto a la cadena de frío, y esto, evidentemente, pone en riesgo la salud de la población, porque hay productos de alto grado de descomposición, que seguramente..., no tanto en la época actual que estamos viviendo, pero sí más cerca a la estación estival, es un riesgo. Entonces, lo que estamos solicitando, en realidad, es información, para tener la certeza y poder brindarle a la gente la tranquilidad de que en determinados lugares, por lo menos en aquellos que poseen góndolas abiertas, y que se provee de frío, se cuenta con equipos complementarios de generadores de energía. Por eso es que nosotros vamos a solicitar,- si tenemos la comprensión del resto de los Concejales del Cuerpo-, la aprobación de este Pedido de Informes. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Amico. -----

AMICO: Gracias señor Presidente. Bueno, en realidad el Proyecto es interesante. Creo que todos queremos cuidar la salud de la población, siempre estamos bregando en pos de eso. Lo que sí, hacemos hincapié-, si usted me permite-, es ver la forma en que se quiere avanzar con esto; Pedido de Informes, si usted mira el N° de orden 4, el Bloque del Frente para la Victoria – PJ, eleva también, un Proyecto de Resolución, solicitando al Departamento Ejecutivo ciertas cosas. Acá también solicitan, pero a través de un Pedido de Informes, como si en realidad las cosas no se estuviesen haciendo bien, y tal vez, no es esta la forma. De cualquier manera, debo destacar que en este Pedido de Informes, el Art. 1º y 2º, se reconocen como parte de un Pedido de Informes. El Art. 3º dice; “Solicitar al Departamento Ejecutivo, efectúe las gestiones necesarias...”, eso es parte de un Proyecto de Resolución, señor Presidente, no condice con el lineamiento de un Pedido de Informes, por lo tanto debiéramos desglosar este Proyecto. Creemos que es bueno y que da para el análisis, me parece interesante. Creo que los Supermercados grandes como los que tenemos; La Anónima como la Cooperativa, creo que tienen equipos complementarios como lo tiene el Hospital Pedro Ecay, pero creo que es interesante lo que plantean. El trabajo del Área de Bromatología, en realidad, todos pensamos que se está llevando a cabo bien, pero tal vez, es bueno discutirlo también con el Ejecutivo Municipal, pero primero, discutirlo nosotros en Comisión, ver cuál es la implicancia, qué le pedimos, cuales son las medidas, que medidas les vamos a pedir, creo que hay cosas para discutir. Me parece que el Proyecto es interesantísimo..., yo tenía una preocupación, - me acordaba cuando leía el Proyecto-, hace algunos meses, cuando un día se cortó la luz, -y no estoy hablando de ninguno de los dos

Emilce Nelly Yunes
Secretaría
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

Supermercados; La Anónima ni de la Cooperativa-, sino que de un negocio chico, cerca de mi casa; mi nene va a comprar un helado, trae un helado y veo que la copita helada, no tiene elevada la parte de arriba, donde tiene una frutilla, veo una depresión en la crema, una depresión hacia adentro, entonces lo tomo yo primero, le digo; deja, deja, voy a probarlo y me doy cuenta que está cortada la crema, entonces, le voy a decir a la señora, le digo; mire, señora, discúlpeme, los yogures que usted tiene en la góndola, está cortada la crema, bueno, la mujer dice; la verdad, no me había dado cuenta, ya los retiro, esto es por los cortes de luz. Por eso, no me parece poco interesante el Proyecto, creo que es bueno, tendríamos que trabajar un poco sobre esto y es cierto que..., los negocios más chicos son los que a veces producen este problema, los negocios grandes son los que tienen más respaldo para comprar, y se consume mucho más, es cierto. Por eso yo le voy a solicitar a Beatriz, que es la que ingresó el Proyecto, que por favor, nos permita trabajar un poquito en Comisión, y si me permite, debiera poder organizar o separar, el Art. 3º del Art. 1º y 2º, o ponerlo todo en un Proyecto de Resolución, si ella está de acuerdo. A mí me parece interesante, creo que todo el Bloque comparte lo interesante del Proyecto, porque lo estuvimos leyendo en el día de hoy. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Cabeza. -----

CABEZA: Gracias señor Presidente. Bueno, con respecto a esto, sí, es un Proyecto importante, como decía la Concejal Amico, pero creo que hay una reglamentación, mejor dicho; una Ordenanza, que establece claramente que tipo de frío lleva cada uno de los alimentos que tienen que llevar la cadena de frío. Sería importante que desde la Comisión, le pida a Inspección General, o ver la Ordenanza que se aprobó en su momento, creo que hay una Ordenanza Municipal, donde establecemos los distintos requisitos con respecto a todo esto. Por ahí, sería importante pedir toda esa formación a Inspección General, antes de darle curso, fundamentalmente, a la participación de EDES en esto, -porque creo que en uno de los articulados piden la participación de EDES-, para contar con todos los elementos necesarios con respecto a este pedido. Gracias señor Presidente. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Isidori. -----

ISIDORI: Gracias señor Presidente. Realmente, comparto en un todo lo expresado por los Concejales que me antecedieron en la palabra, lo que mencionaba la Concejal Amico. Realmente, sería muy bueno, que en vez de ser un Pedido de Informes, sea un Proyecto de Resolución. Quiero comentar lo que sucede en el interior, se han dado casos de cortes prolongados, generalmente, la Cooperativa agropecuaria, tiene un generador, el problema se origina,- como bien decían-, en los negocios más chicos. Pero, ¿qué pasa con todo esto?, los negocios chicos no tienen los exhibidores abiertos, un lácteo, tiene que estar entre 8º y 10º de frío, lo he visto, ya que hay muchísima gente que le ha sucedido, que enfría en este tipo de cosas, muy rudimentariamente, en bolsas de hielo, consiguen las bolsas de hielo y las colocan dentro de una heladera y así mantienen los 8º -10º que necesitan. Creo que es un Proyecto por demás interesante, pero también comparto que en Comisión podríamos estar enriqueciéndolo, si así lo desea el autor del Proyecto. Gracias señor Presidente. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Rosemberg. -----

ROSEMBERG: Gracias señor Presidente. De acuerdo, coincidimos en que vaya a la Comisión de Seguridad Higiene y Medio Ambiente, para ser analizado y discutido con mayor detalle, y ver si verdaderamente es necesario hacer algún

Emilce Nelly Yunes
Secretaría
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

otro cambio, en cuanto a si es un Pedido de Informes o Resolución. Así que, estamos de acuerdo en que pase a Comisión. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el pase a Comisión del Proyecto. Aprobado por unanimidad. -----

SECRETARIA: Orden N° 4. Expediente 4084- 358HCD/08. Iniciado: Bloque Unión FREPAVI - PJ. Eleva Proyecto de Resolución solicitando al Departamento Ejecutivo que en los actos oficiales se difunda música folclórica en una proporción del 60% de lo previsto. **VISTO:** Los actos oficiales realizados por la Municipalidad de Patagones, en conmemoración de las diversas fechas evocativas de gestas, tanto locales como nacionales, y; **CONSIDERANDO:** Que, se deben proteger y fomentar los espacios destinados a la música regional y autóctona. Que, resulta necesario acrecentar y difundir el conocimiento de la música nacional y latinoamericana. Que, cada acto público oficial genera un espacio para la concepción, desarrollo, interpretación e identificación de nuestra identidad. Que, la participación de las diversas Instituciones de nuestra comunidad contribuye a enriquecer el conocimiento de nuestra historia, interpretándola a través de expresiones tales como la danza y el canto. Que, en nuestro Distrito existen cantautores y grupos de danzas que trabajan de manera permanente a fin de profundizar el conocimiento de nuestras raíces folclóricas y étnicas. Que, la música surera o patagónica describe el lugar en el que habitamos. Que, esta descripción artística, es una manera de dar a conocer nuestros paisajes, fauna, flora y costumbres de la región que nos es propia. Que, es función del Estado propender a la difusión masiva de los aspectos que conforman la identidad del ser Nacional. **POR ELLO, EL BLOQUE DE CONCEJALES DEL FRENTE PARA LA VICTORIA – PARTIDO JUSTICIALISTA, ELEVA PARA SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN. ARTÍCULO 1º:** Solicitar al Departamento Ejecutivo, que en cada acto oficial evocativo de gestas y fechas patrias, tanto locales como nacionales, organizado por éste Municipio, otorgue un espacio de difusión de la música folclórica, propia de la región e identificatoria de la fecha evocada, en una proporción no inferior al 60% de lo previsto a tal efecto. **ARTÍCULO 2º:** Solicitar asimismo, se consideren en este sentido, en primer término, convocar a los artistas locales y regionales a fin de generar un espacio de difusión de su trabajo artístico. **ARTÍCULO 3º:** De Forma. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Isidori. -----

ISIDORI: Gracias señor Presidente. Para solicitar el tratamiento sobre tablas. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el tratamiento sobre tablas. Aprobado por unanimidad. -----

ISIDORI: Gracias señor Presidente. Bueno, este es un Proyecto de Resolución que hemos estado trabajando con el Concejal Ponce, a pedido de gente que realmente hace, en el Partido de Patagones, trabaja y lucha por la música surera. No es que con esto, queramos poner en tela de juicio el resto de la música, pero qué pasa; si vamos a Santiago del Estero, los Santiagueños hablan con la chacarera, de sus costumbres, de su geografía. Creo que si nosotros queremos seguir vendiendo lo que tenemos, nuestras riquezas naturales, nuestra fauna, nuestra flora, lo hacemos muy bien a través de la música. Hay muchísimos interpretes que han dado muestra de que es así. Siguen con las tradiciones, podríamos estar enumerando un montón de personas que dentro del Partido de Patagones han hecho a nuestra cultura, a nuestro acervo cultural patagónico. Por eso este Proyecto de Resolución, pero voy a pedir, señor Presidente, que este Proyecto de Resolución pase a la Comisión de Varios, porque es bueno que el

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

resto del Cuerpo tenga oportunidad de poder enriquecer este tipo de cosas. Así que por eso, estoy solicitando el pase a Comisión de Varios. Gracias, señor Presidente. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el pase a la Comisión de Varios. Aprobado por unanimidad. -----

SECRETARIA: Tercer punto del Orden del Día. Despachos de Comisión. Comisión de Hacienda y Presupuesto. Orden N° 5 y 6. **INICIADO:** Intendente Municipal. **EXTRACTO:** Eleva informe de la Contaduría Municipal - Memoria general Anual Ejercicio 2007, (se anexa expte. 4726/08). **INICIADO:** Intendente Municipal. **EXTRACTO:** Remitiendo informe rendición de Cuentas Ejercicio 2007. **NOTAS CON DESPACHO DE COMISION.** Los señores Concejales integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, de acuerdo a las notas de referencia elevadas a este Honorable Cuerpo por el señor Intendente Municipal deciden, anexar las mismas al expediente 4084 – 4726/2008. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración las notas 5 y 6. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el Concejales Rosemberg. -----

ROSEMBERG: Solamente para solicitar una fotocopia, que nos acerquen a nuestro Bloque, una fotocopia de lo que se anexa a la Rendición de Cuentas, particularmente la que figura en el orden N° 6. -----

PRESIDENTE: Por Secretaría se enviará una copia de la nota al Bloque UCR. -----

ROSEMBERG: Gracias señor Presidente. -----

SECRETARIA: Orden N° 7. Expediente 4084 – 4823/2008. **INICIADO:** Subsecretaria de Desarrollo Económico. Sobre Proyecto Fondo Locales “Socio-productivos”. Los señores Concejales, integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, habiendo analizado el expediente de referencia deciden, aprobar Proyecto de Ordenanza, obrante a fojas 5 y 6, estando en un todo de acuerdo con su articulado. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejales Skrt. -----

SKRT: Gracias señor Presidente. Leí con detenimiento el Proyecto que envió el Ejecutivo y hay varios errores que hay que corregir, porque sino queda muy desdibujado el Proyecto y sería bueno corregirlo. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejales Telleria. -----

TELLERIA: Gracias señor Presidente. Estuve tratando de hacer una interpretación a este expediente. No me parece mal, en el fondo, lo que se pretende buscar, según de lo que se desprende de este Proyecto de Ordenanza, pero a mí forma de ver, creo que le están faltando cosas, me parece que..., tal como lo indica el título; para emprendimientos socio- productivos, creo que ahí se habla que hay una Mesa de Gestión que la integra, nosotros desconocemos totalmente, estamos aprobando una Ordenanza a ciegas. En mí forma de ver, debe tener más anexos, es decir, quienes integran la Mesa de Gestión, qué facultades van a tener, hasta sería lindo conocer cuáles son los montos que se piensan manejar en esta instancia. Me parece que debiera estar un poco más profundizado, no digo fundamentada, pero creo que le faltan algunas herramientas..., la Mesa de Gestión, creo que a la hora de determinar quienes van a poder ser los beneficiarios de estos créditos, porque habla de fondos reintegrables, digo; es necesario,- si el Concejo lo aprueba-, creo que es valedero, bueno, esto debe estar figurando en algún anexo, el cual debiéramos tener conocimiento, si existiera la posibilidad de montos..., creo que hay que tener conocimiento de estas cosas. A primera vista, yo lo veo con faltante de documentación para tamaño instrumento , o sea, no veo mal la intención pero me parece que faltarían algunas cuestiones,

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

que serían interesantes conocerlas desde el Concejo, para aprobar una cuestión de este tipo. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Rosemberg. -----

ROSEMBERG: Gracias señor Presidente. Conversábamos en un Cuarto Intermedio, con la titular del Bloque de Concejales del Frente para la Victoria, haciéndole algunas observaciones que de alguna manera coincide con lo que expresaba el Concejal Telleria. Nosotros, además de puntualizar sobre quiénes conforman la Mesa de Gestión, también, nos parece exactamente lo mismo, quiénes conforman los que van a tener que conceder el crédito, que es el Comité de créditos, o sea, nos parece aceptable pedir, cómo está conformado el Comité de créditos, si bien en algún punto del Proyecto de Ordenanza, habla de las Instituciones que conforman el Comité de Créditos, tampoco está especificado cuáles son las Instituciones que conforman dicho Comité de Créditos. Es decir, dos aspectos importantes; la mesa de gestión y el Comité de créditos, que nos parece que tendría que tener mayor explicitación en el Proyecto de Ordenanza, a los efectos de conocer mejor, la manera y la mecánica de trabajo para este Proyecto, para estos micro emprendimientos. Básicamente, estamos de acuerdo con el Proyecto, nos parece interesante, pero no obstante a ello, creemos que debiera aportarse algún otro tipo de información como para tener un panorama más claro, de cómo va a funcionar una vez sancionada la Ordenanza. Gracias. ----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Amico. -----

AMICO: Gracias señor Presidente. En virtud de que el miércoles próximo pasado, tuvimos una Sesión de carácter Especial, no tuvimos el tiempo suficiente de trabajar en Comisión. Lo que sí le puedo decir, que los Concejales del Frente- PJ, terminó la Sesión, y nos reunimos a trabajar en Comisión, miramos el expediente, porque el expediente no entró ayer, tiene fecha 29/04/08, y en esto, vuelvo a decir; el expediente tiene salvedades que hay que corregir y creo que son válidas las salvedades que se deben hacer. Digo, también seamos responsables..., entró el 29/04, tuvimos tiempo de las objeciones, en el trabajo de Comisión, volvemos a rechazar expedientes cuando en realidad, no se proponen con antelación. Puedo decir que la Mesa de Co -gestión Local, tiene un Decreto que es el 1.499 y es del 2007, que está conformado por el INTA, por el Capitulo Patagones, por los Directores de Patrimonio, Turismo y Acción Social, por los Institutos de Formación Docente y Profesional, por Comisiones de Fomento, por la Sub Secretaría de Desarrollo Local, se puede hablar de esto, hay un montón de información que uno la puede poner ahí y que tal vez, hubiese sido rica la discusión. El Bloque no tiene problemas en volver este expediente a Comisión, pedir lo que la oposición, necesariamente quiere, y las correcciones que se deban hacer, en virtud de que el expediente no está del todo conformado y faltan cosas, pero volvamos a esto, que la discusión sea rica en Comisión, señor Presidente. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Telleria. -----

TELLERIA: Gracias señor Presidente. En realidad, lo que estoy planteado..., me parece que a esto, -en mí forma de ver-, le falta bastante, lo dije anteriormente, para tamaño Proyecto, que creo es interesante, me parece que estas cuestiones, más allá de que ya una Mesa esté integrada, es necesario incorporarle los anexos correspondientes, para que quede, porque la Mesa que fue conformada en su momento, como menciona la Concejal Amico, me parece bien, en aquel momento fue conformada para otras cuestiones. Me parece que a este tipo de Proyectos,- creo que desde el área de donde viene-, de alguna manera, están dedicados a estas cuestiones, debe estar incorporado el anexo, lo podemos armar desde el

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

Concejo, pero me parece que es necesario que estos anexos hayan sido integrados. Por eso digo, a mí forma de ver, debiera ir al área correspondiente, a que se le incorporen todos estos anexos, o si quieren trabajarlo en Comisión, es necesario trabajar en conjunto con el área correspondiente para tratar de integrar estas otras cuestiones y armemos los anexos desde la Comisión. Yo no veo, poder aprobarlo así y que después se reglamente en el área del Ejecutivo, creo que es una responsabilidad nuestra, antes de hacer una aprobación. Por lo menos es mi visión, y esto no tiene que ver con trabajar o no trabajar un día en Comisión, señor Presidente. Gracias. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Rosemberg. -----

ROSEMBERG: Gracias señor Presidente. No me parece que se ajuste a la verdad, las expresiones de la Concejal Amico, en cuanto a falta de responsabilidad en el tratamiento y en el estudio de los expedientes. Es cierto que se trabajó el día miércoles, en Comisión, según lo que ella me expresaba, en algún momento, particularmente, que yo no estaba, este expediente se debe haber tratado. Pero quiero recordarles que en muchas oportunidades, el inicio del trabajo en Comisión es a las 9:00 horas, he estado a las 9:00 horas, y la señora Concejal no ha estado, quiere decir que entonces, demos por iniciado y demos por finalizada, cual es el horario de los trabajos en Comisión, porque si ahora nos van a echar en cara, que no he estado en determinado momento para el tratamiento del tema, no me parece que nos merezcamos ese tipo de consideraciones. No es la intención poner trabas, no enriquecer, no discutir, después del Despacho de Comisión, me parece que..., acepto que pueden haber iniciado el trabajo en Comisión sin la presencia nuestra, puede haber ocurrido, pero entonces, demos formalmente iniciado el trabajo en Comisión y formalmente finalizado el trabajo en Comisión, para saber cuando se inicia y cuando se termina, para que no cometamos estos errores involuntarios, que en realidad de lo único que se trata es de subsanar, enriquecer un Proyecto, y no obstaculizar el tratamiento de un Proyecto de Ordenanza. Gracias. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Amico. -----

AMICO: Gracias señor Presidente. No quiero herir susceptibilidades del Concejal Rosemberg, por favor, para nada. El tema es poder trabajar y avanzar en esto. El miércoles yo lo llame por teléfono al Concejal Rosemberg como al Concejal Telleria, Ricardo me dijo; no puedo estar pero voy a mirar los expedientes el lunes, obviamos que el lunes era feriado, no nos acordamos, y el Concejal Rosemberg vino a trabajar a Comisión, pero bueno, los Concejales ya habían comenzado, incluso cuando yo llegué a la Secretaría, el lugar donde trabajamos en Comisión, ya los Concejales habían empezado a mirar las cajas, así que, hubo cuestiones que yo las vi después. Pero no es importante que esté yo presente, lo importante es que esté la Comisión, de algunas Comisiones no formo parte, así que, si en algún momento no me ve, por favor, no importa, puede trabajar igual Concejal, sin que esté yo presente, están los demás Concejales. Igual, trato de mirar los expedientes. Me parece bien que vuelva a la caja de Hacienda y Presupuesto y lo volvamos a mirar en conjunto, en virtud de los errores planteados. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Skrt. -----

SKRT: Gracias señor Presidente. Creo que a partir de este altercado, es necesario retomar la posibilidad o poner en función a los Presidentes de las Comisiones, por ahí son los que deberían articular un poco los horarios y la presencia de los distintos Concejales. Esto ya lo hemos propuesto hace dos o tres Sesiones, pero todavía no lo hemos llevado a la práctica. Gracias señor Presidente. -----

Emilce Nelly Yunes
Secretaría
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

PRESIDENTE: Se pone a consideración la vuelta a Comisión del expediente. Aprobado por unanimidad. -----

SECRETARIA: Orden N° 8. Expediente 4084- 30HCD/06. Inicialmente: Prefecto Carlos Maggi Jefe de Prefectura Patagones Solicita condonación de deuda del pago por instalación de agua de la localidad de Bahía San Blas. Los señores Concejales, integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, habiendo analizado el expediente de referencia, deciden: **VISTO:** El expediente 4084 - 30HCD/06, y; **CONSIDERANDO:** Que, la nota presentada por el Jefe de Prefectura Patagones; Prefecto Carlos MAGGI, solicitando la condonación de la deuda correspondiente a la instalación de agua potable al Destacamento San Blas dependiente de la Prefectura de Patagones. Que, este Honorable Cuerpo ha requerido información a los Órganos Provinciales correspondientes, con el fin de analizar la factibilidad de condonación. Que, según Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, existen antecedentes concedidos a los Concejos Deliberantes por el Artículo 56 de LOM, en donde se han admitido condonación de deuda ante pedidos expresos de contribuyentes cuando se trata de organizaciones con carácter Social. Que, la Asesoría General de Gobierno de la Pcia. de Bs. As no encuentra obstáculos legales para que se haga lugar a la solicitud de absorber la deuda al Destacamento de Bahía San Blas, dependiente de la Prefectura de Patagones. Que, de acuerdo a los artículos 40 y 56 de la LOM y observando los antecedentes antes expuestos, este Honorable Cuerpo no encuentra impedimento alguno para dar curso favorable a la solicitud peticionada por la Institución. **POR ELLO, LOS CONCEJALES INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, ELEVA A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CUERPO EL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDENANZA. ARTICULO 1º:** Condónese el total de la deuda correspondiente al pago de la instalación de agua potable al Destacamento de Bahía San Blas, dependiente de la Prefectura de Patagones, referida a la Circ. VI.- Secc A y F-Manzana 2 y 7-Parcelas 4, 5 y 6. **ARTICULO 2º:** De Forma.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Telleria. -----

TELLERIA: Gracias señor Presidente. Lamentablemente,- ya se ha hablado anteriormente,- no participé en una reunión de Comisión, respecto a las cuestiones aquí planteadas. Pero, siento la obligación de dejar sentado mi pensamiento y mi interpretación,- más allá de que los miré,- me cuesta hacer una interpretación. Más que nada hice una consulta al Tribunal de Cuentas respecto de la situación. En primer lugar, se está haciendo alusión a dos Art. de la Ley Orgánica; el 40 y el 56, pero en ninguno de los dos se condice para esta situación, el Art. 40 habla de la eximición de tributos Municipales y el 56 de la transmisión de gravámenes públicos, por supuesto, y la necesidad de contar con dos tercios de los votos para la aprobación de estas situaciones. En este caso, las dos son obras públicas, no son eximiciones, por eso es una situación particular y en particular, tenía mis dudas. En el Tribunal de Cuentas de decían que cuando son condonaciones, es importante conocer la decisión,- qué quiero decir con esto,- una condonación es una..., de alguna manera, una deuda vieja, una deuda que tiene antigüedad, y le cabría más, al área Jurídica que al área Contable, en este caso, del Tribunal de Cuentas, de lo que me comentaba el Contador, y es importante también, conocer, en estos casos, cual es la opinión de la Asesoría Legal Municipal. Justo, tenemos un Despacho en negativa de la Asesoría General, respecto al tema de Prefectura, de la red de agua,- no recuerdo la foja, pero la señora secretaria, si lo busca-, hay un Despacho en negativa. Entonces, mis

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

dudas al respecto, por lo que..., después hablo del Proyecto que viene, para dejar sentado en los dos casos mi abstención. Más allá que la Asesoría General de Gobierno,- en el Proyecto que viene, que tiene que ver con la obra pública de un asfalto hacia el club Jorge Newbery-, habla de una interpretación que puede hacer el Concejo Deliberante, lo deja abierto, porque no hay artículos que son explícitos en ese sentido, lo dejan a potestad. Sí, tenemos facultades más explícitas en el caso de eximiciones, pero no tanto en el caso de condonaciones, y ante mi temor y mi duda, yo me voy a abstener de esta votación. Más claro me deja cuando el Contador me menciona que es importante que en el caso de las condonaciones, la Asesoría Legal emita opinión, en este caso hay una opinión no favorable, respecto a este tema. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Ponce. -----

PONCE: Gracias señor Presidente. Con respecto a este tema, es válido lo que manifiesta el Concejal Telleria. También, recuerdo que en este expediente,- básicamente el de Prefectura Patagones-, hay una opinión incluida dentro del mismo expediente que tiene que ver con la Asesoría General de Gobierno. Si bien, no es una opinión vinculante, pero la misma reza,- creo que es en el último párrafo-, el señor Asesor General de Gobierno, no encuentra óbice legal alguno, respecto de la condonación de deuda, en este caso, a la Prefectura Patagones, por la obra realizada en la localidad de Bahía San Blas. Del mismo modo, se establece en una parte del expediente,- no recuerdo la foja-, por un lado establece que es potestad del Honorable Concejo Deliberante el condonar la deuda y también, que considera importante el hecho de manifestar el carácter social y la implicancia que tiene la entidad, en la comunidad. Creo que si hablamos de la Prefectura Patagones, más en la localidad de Bahía San Blas, el carácter social que requiere y la información que suministra, o la opinión, -mejor dicho-, que emite la Asesoría Legal de Gobierno. Es por ello, que consta mi firma en el Despacho de Comisión, y desde ya adelanto mi voto favorable al mismo. Gracias señor Presidente. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Marino. -----

MARINO: Gracias señor Presidente. Ayer a la mañana me toco ver estos dos expedientes, los cuales yo firmé, y planteaba que no tenía la tranquilidad absoluta de tomar esta decisión, pero bueno, se trata de dos Instituciones prestigiosas y que cumplen una función destacada en el ámbito de nuestra región. Me parecía que había que darle la posibilidad a tener la condonación de la deuda. Pero no estaría mal, que algunos Departamentos del área del Ejecutivo, den su opinión, por eso, compartir lo del Concejal Telleria, para que la Asesoría Legal se expidiera,- en un caso hay, pero en el otro creo que no-. Entonces, especialmente, el del club Jorge Newbery ¿ por que no?, total, no es tanta la urgencia de sacarlo hoy. Que pase al poder Ejecutivo, al área de Asuntos Legales, que venga el informe y en la próxima Sesión darle la aprobación, sino es un riesgo que corremos los señores Concejales, llevo muchos años aquí, nunca pague una multa y no me gustaría irme, pagándola. Así que, para tranquilidad de todos, mi sugerencia es compartir lo que manifiesta el Concejal Telleria y que pase a la Asesoría Legal. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Telleria. -----

TELLERIA: Gracias señor Presidente. Yo entiendo la situación, le hago la interpretación pero tengo los mismos miedos, el temor que tuvo el Concejal Marino. Es decir, entiendo el carácter social que pueden tener ambas Instituciones, en el caso del club Jorge Newbery, tendría más reparos todavía,

Emilce Nelly Yunes
Secretaría
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

porque creo que se puede tomar un precedente de esta situación. Sabemos que otros clubes,- no los conozco con exactitud-, pero creo que han tenido algunas refinanciaciones o alguna forma de pago, por algunas obras de asfalto, pavimentación, que se hicieron con dinero de ENTECAP, no quiero cometer un error en este sentido, pero tengo la sensación de que hubieron algunos clubes que tuvieron que tener una refinanciación, en este sentido. Entonces, por ahí, es interesante conocer todas estas cuestiones antes de sentar este tipo de precedentes, y es más, es importante tener,- lo que yo interpreté, que me decía el Contador-, que es de nuestra región, me decía; es importante tener la apreciación de la Asesoría Legal, para no cometer algunos errores. -----

PRESIDENTE: Cuarto Intermedio. -----

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Tiene la palabra la Concejala Amico. -----

AMICO: Gracias señor Presidente. Los dos expedientes enunciados, que son el N° de orden 8 y 9, volvámoslo a Comisión, en virtud de seguir trabajando y ver si podemos lograr que la Asesoría del Municipio, pueda darnos alguna visión de eso, incluso, también pensábamos mandarlo al Tribunal de Cuentas, le reiteraremos el pedido de poder saber que es lo que piensan, que se expliciten y que lo podamos ingresar, el expediente. N° de orden 8; 4084- 30HCD/06 y N° de orden 9; 4084-4813/08. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración de los señores Concejales. Aprobado el pase a Comisión, por unanimidad. -----

SECRETARIA: Orden N° 10. Expediente 4084- 4364/07. INICIADO: Intendente Municipal. Eleva Convenio entre la Municipalidad de Patagones y el Banco de la Provincia de Bs. As. por la Provisión de ticket Social. Los señores Concejales, integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, tomando conocimiento del Decreto registrado bajo el N° 701/08, deciden el pase del presente al Departamento Ejecutivo a los efectos que estime corresponder. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejala Amico. -----

AMICO: Gracias señor Presidente. Bueno, pedimos el pase al Departamento Ejecutivo de este expediente, según Despacho de Comisión. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el Concejal Telleria. -----

TELLERIA: Gracias señor Presidente. Creo que la interpretación de este Convenio, y más allá que los Concejales hayan emitido un voto de conocimiento, respecto a este Convenio, deja traslucir algunas cuestiones, es decir, principalmente, el comentario, el informe que está escrito, que lo realiza el Secretario de Hacienda, con la empresa que tiene intenciones de contratar este servicio de ticket. Por un lado, la idea de reglamentar una herramienta para entregar a gente con características sociales particulares, con montos..., digo; no voy a discutir el valor de los montos porque creo que no soy quien, y aparte, el valor que dice,- a la altura de los acontecimientos-, es prácticamente irrisorio. Particularmente, también me gustaría conocer el grupo, cómo se determina esta cuestión, porque acá se está hablando, - en un principio de \$ 10.000-, a un valor máximo de \$ 200 por personas, en ticket, estamos hablando de solo 50 personas. Seguramente, no solo serán 50 personas con \$ 200, sino que debe ser más cantidad de gente con menos valor en ticket. De esto, podemos hacer más de una lectura, vamos a ser sinceros, y en ese sentido quiero dejarlo claro, es decir, podemos hacer la lectura de, facilitar a través de esta herramienta, la necesidad que pueda tener la gente, o de alguna manera, podemos legalizar alguna otra cuestión, de un comentario que me hace gente que está dentro del Banco, que

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

trabaja dentro del Banco. El Municipio, en este sentido, emite cheques a particulares, a vecinos con necesidades, en donde, en muchos casos, el comentario que llega es que..., hay muchos cheques emitidos a la misma gente, y a veces, más de un cheque durante la misma semana. A uno le deja la sensación de que..., no quiero herir susceptibilidades, pero me da toda la sensación de que existe como una especie de clientelismo, en este sentido. Entonces, digo; esta es una herramienta como para poder legalizar, de alguna manera, si uno hace esa otra lectura, esto por un lado. Por el otro lado podemos ver, que el Secretario de Hacienda, hace mención, de que en el año 2008, esta idea es incrementarla, o proponer, que piensan "invertir",- no sé si la palabra correcta es invertir-, pero, destinar un monto que estaría en el orden de \$ 120.000, la idea es llevarla a entregar este tipo de bonos, ticket, a empleados Municipales. No podía dejar de hacer este comentario, no sé en qué instancia estará la negociación con el empleado Municipal, si esto obedece a esos arreglos, convenios o diálogos que han mantenido con el Sindicato de Trabajadores Municipales del Distrito de Patagones, pero..., tampoco conozco si estos bonos tienen aportes patronales o no, pero todo lo que tenga que ver con los empleados Municipales..., lo que digo es que está regido bajo la Ley 11.757, y eso es una facultad del Ejecutivo, que es donde la deben pelear, el Sindicato y el poder Ejecutivo, pero acá hay una suerte de blanqueo..., por lo menos mencionar que es lo que se piensa hacer. Así que, no podía dejar de decir, de mencionar lo que yo interpreto de este tema, señor Presidente. Gracias. -----

PRESIDENTE: Cuarto Intermedio. -----

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Tiene la palabra el Concejal Marino. -----

MARINO: Gracias señor Presidente. Si bien esto ya está aprobado, bueno, escuchando atentamente las palabras del Concejal Telleria, yo tome otra interpretación, para mí este es un ticket social para ayuda de personas carenciadas y niños, más teniendo en cuenta que el Gobierno Nacional,- por un pedido de la Confederación General del Trabajo-, se derogaron los dos Decretos que permitía a aquellos trabajadores con relación de dependencia, que podían abonar en ticket, hasta un 20% del sueldo que percibían. Esto ya ha sido derogado, y se viene descontando mensualmente, hasta llegar a cero y que quede blanqueado, en el salario del trabajador, este sistema de ticket, o sea, aquellos que cobraban \$ 150, creo que actualmente, están cobrando \$ 100, quiere decir que con el transcurrir de algunos meses más, ya directamente, desaparece el sistema de ticket en la Argentina. Sé que había problemas presupuestarios, porque se hablaba de blanquear esta situación de una cifra de muchos millones de pesos y que todavía no le encontraban el camino para que esto cerrara. En definitiva, lo que quería aclarar es que esto ya está derogado, no puede formar parte del salario del trabajador Municipal, a mi entender. Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Telleria. -----

TELLERIA: Gracias señor Presidente. Desconozco la mención que hacía el Concejal, de estas Resoluciones Nacionales. Es muy clarito el precedente que deja sentado el Secretario de Hacienda, en una primera parte, hace alusión de que, necesitan encontrar una herramienta para entregarle a gente con necesidades, vecinos de la comunidad, y por otro lado, es muy claro cuando dice que van a incrementar esos montos con esta empresa, en el orden de los \$ 120.000 mensuales, para hacer uso de estos bonos a los trabajadores Municipales, es muy clarito el informe. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Ponce. -----

Emilce Nelly Yunes
Secretaría
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

PONCE: Gracias señor Presidente. En referencia al Despacho de Comisión que estamos tratando, de hecho, el mismo dice que pase al Departamento Ejecutivo a sus efectos, porque en el mismo, obra un Decreto del señor Intendente Municipal, obran pedidos, o solicitudes, mejor dicho, de informes, desde la Secretaría de Hacienda, respecto de la factibilidad de instrumentar este sistema. De todos modos, al haber un Decreto de por medio, y no haber pasado ad-referéndum del Concejo, entiendo,- alguien me corrija si me equivoco en este sentido-, que hubo un error en el pase a este Honorable Cuerpo. Por eso mismo, es que la Comisión ha decidido que vuelva al Departamento Ejecutivo, a efectos de seguir con el trámite correspondiente. Nada más, gracias. -----

SECRETARIA: Expediente 4084-259HCD/08. INICIADO: Club Rampla Jr. Solicitan donación de mueble cedido por el HCD en el año 2006. Los señores Concejales, integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, habiendo analizado el expediente de referencia deciden: VISTO: El expediente 4084 – 259HCD/08, y; CONSIDERANDO: Que, mediante nota elevada al Honorable Concejo Deliberante, el club Rampla Júnior solicita la posibilidad de donación de un armario, cedido en calidad de préstamo. Que, debido a la premura de la Institución sobre el requerimiento de lo petitionado, y valiéndose que anteriormente se había otorgado en calidad de comodato, este Honorable Concejo Deliberante decidió ceder nuevamente el inmueble requerido en calidad de comodato hasta el día 30 – 12 - 2008. POR ELLO LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, ELEVA A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CUERPO EL SIGUIENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN. ARTICULO 1º: Remitir el presente expediente al Archivo. ARTICULO 2º: Remitir copia de la presente Resolución a la Institución club Rampla Juniors. ARTICULO 3º: De Forma.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración de los señores Concejales. Aprobado por unanimidad. -----

SECRETARIA: Comisión de Tierras y Obras Públicas. Orden N° 12. Expediente 4084- 4690/08. INICIADO: POZZO ARDIZZI S.A. Solicita aprobación de Planos. Los señores Concejales, integrantes de la Comisión de Tierras y Obras Publicas, habiendo analizado el expediente de referencia deciden, aprobar el Proyecto de Ordenanza obrante a fojas 70, en un todo de acuerdo con su articulado. VISTO: El Expediente N° 4084 – 4690/08, por el cuál la Empresa Pozzo Ardizzi S.A. tramita la solicitud de aprobación de Planos de los depósitos relevados en calle F. Arró entre Descalzi y Liborio Bernal – Nomenclatura catastral I- C – 188 – Parc. 7, 8 y 9, y; CONSIDERANDO: Que, se trata de una construcción a declarar en zona denominada por el Código Urbano vigente, R.U. Área de Renovación Urbana, cuya afectación implica imposibilidad de modificación de Usos y Construcciones. Que, la Subdirección de Planificación Ambiental Urbana expresa que el sector donde se emplaza tiene proyección a R3 (Residencial de Densidad Media con Equipamiento). Que, de acuerdo al mismo informe el proyecto cumple con los indicadores urbanísticos definidos para esa zona. Que, obra a fs. 65 y 65 vta., compromiso del propietario de ejecutar los trabajos correspondientes de adecuación al Código de Edificación, efectuadas por el Departamento de Obras Particulares. Que, en fecha 25 de Abril del corriente, la Comisión de Actualización del Código Urbano acuerda y convalida la proyección a R3 enunciada. Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Patagones, eleva a consideración del Honorable Concejo Deliberante, el siguiente Proyecto de Ordenanza. ARTICULO 1º: Se exceptúa a la edificación que se presenta como obra a declarar, en Circunscripción I – Sección C – Manzana 188 – Parcela 7, 8 y 9, que presenta la

Emilce Nelly Yunes
Secretaría
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

Empresa Pozzo Ardizzi S.A. por expediente N° 4084 – 4690/08, de la aplicación de lo normado en zona R.U. ARTICULO 2º: De Forma. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración de los señores Concejales. Aprobado por unanimidad. Cuarto Intermedio. -----

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Tiene la palabra la Concejala Amico. -----

AMICO: Gracias señor Presidente. Vamos a mencionar la votación en bloque de los expedientes; N° de orden 13,14,15, 16 y 17, que son Resoluciones que van a archivo. Vamos a pedir que solo se lea el Inicial y Extracto, haciendo la salvedad, que por Secretaría se tome en consideración el Despacho de Comisión de la Resolución a archivo con copia al interesado, del expediente N° de orden 16, que es el 4084- 186HCD/07. Señor Presidente, si lo cree pertinente, póngalo a consideración. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración de los señores Concejales. Aprobado por unanimidad. -----

SECRETARIA: Orden N° 13. Expediente 4084- 229HCD/01. Inicial: Comisión de Fomento del Barrio El Progreso. Solicita apertura de la calle Bertrulle entre Celedonio Miguel y Alfredo Gutiérrez del Barrio El Progreso. Orden N° 14. Expediente 4084- 81HCD/07. Inicial: Bloque Unión Vecinal del Partido de Patagones. Solicita al Departamento Ejecutivo gestione ate Vialidad Pcial. la colocación de reductores de velocidad en la ruta de acceso a la localidad de Villalonga. Orden N° 15. Expediente 4084- 277HCD/03. Inicial: Ríos Audolia. Solicita la posesión dominial del terreno cuya nomenclatura catastral es Circ. I, Secc. C, Mz 231, Lote 1G. Orden N° 16. Expediente 4084- 186HCD/07. Inicial: Jun Olivares. Solicita se respete acuerdo de años anteriores (regularización dominial) lote Barrio Villa Rita. Orden N° 17. Inicial: Vecinos de la Plaza 7 de Marzo y propietarios del edificio Jorge Newbery. Elevan preocupación por el árbol de eucalipto sobre calle 7 de Marzo y Bynon. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración de los señores Concejales. Aprobado por unanimidad. -----

SECRETARIA: Comisión de Asuntos Varios. Orden N° 18. Nota con Despacho. INICIAL: TAPROVI. Eleva gacetilla que describe Complejo VIDA. Los señores Concejales integrantes de la Comisión de Asuntos Varios, de acuerdo a la nota presentada por TAPROVI, deciden anexar la misma al expediente 4084 – 149HCD/07. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración de los señores Concejales. Aprobado por unanimidad. -----

SECRETARIA: Orden N° 19. Nota con Despacho. TAPROVI. Refiere Rifa para comenzar construcción Complejo VIDA. Los señores Concejales integrantes de la Comisión de Asuntos Varios, de acuerdo a la nota presentada al Honorable Concejo Deliberante por el Taller Protegido Villalonga, deciden que por Presidencia HCD, se conforme expediente. Cumplido pase al Departamento Ejecutivo, a los efectos de analizar la solicitud presentada a foja 1. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración de los señores Concejales. Aprobado por unanimidad. -----

SECRETARIA: Orden N° 20. Nota con Despacho. Inicial: Roberto Mosqueira. Eleva nota adjuntando documentación de TRA.PRO.VI, (Rifa). Los señores Concejales integrantes de la Comisión de Asuntos Varios, de acuerdo a la nota presentada al Honorable Concejo Deliberante por el señor Concejala Roberto Mosqueira, deciden solicitar el pase al Departamento Ejecutivo a los efectos se anexe la presente documentación al expediente 4084 – 4804/2008. -----

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Cabeza. -----
 CABEZA: Gracias señor Presidente. En esta documentación que presenta el Concejal Mosqueira, sería importante que se adjunte al nuevo expediente que se va a realizar,- la nota anterior-, donde solicitan la nueva rifa, porque para la aprobación de esta rifa, nosotros vamos a necesitar, que el premio anterior, esté totalmente pago, de acuerdo a lo que establece la Ordenanza. Sería importante que fuera, no al expediente que figura en el Orden del Día, sino al nuevo expediente que se va a realizar. Gracias señor Presidente. -----
 PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Rosemberg. -----
 ROSEMBERG: Gracias señor Presidente. Para solicitarle, por favor, el Concejal,- autor de la nota-, la firme. -----
 PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Cabeza. -----
 CABEZA: Gracias señor Presidente. Comparto lo que dice el Concejal Rosemberg, creo que no tendríamos que darle entrada a esa nota, porque no tiene la firma, no tiene sentido una nota sin firma. No sé si está el Concejal presente, sino, comunicarle. -----
 PRESIDENTE: Cuarto Intermedio. -----
 PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Tiene la palabra el Concejal Cabeza. -----
 CABEZA: Gracias señor Presidente. Simplemente para agregar que la nota quede en Presidencia, hasta que la firme el Concejal. -----
 PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Amico. -----
 AMICO: Gracias señor Presidente. En virtud de lo que pide el Concejal Alfredo Cabeza, por supuesto, como hay que conformar expediente de la rifa, todavía no sabemos como definirlo, porque como que no es una rifa, es un sorteo, no tiene una definición clara..., tómbola, puede ser la palabra. Esa documentación se debiera adjuntar a ese expediente que se va a conformar, y que aún no tenemos número de expediente, como para que quede claro, y no desestimamos que se anexe al 4804/08. La señora secretaria Legislativa hace la salvedad, lo que ocurre es que nosotros, para poder aprobar rifa, tómbola o como se le llame, la Ordenanza madre dice que debiera estar pago en forma completa el premio de la rifa anterior. -----
 PRESIDENTE: Se pone a consideración de los señores Concejales, la firma a posteriori, por el Concejal Mosqueira, y el pase de la copia al expediente que se va a tratar. Aprobado por unanimidad. -----
 SECRETARIO: Expediente 4084- 346HCD/08. Pte. Asociación de Bochas de Patagones. Carlos Negro. Solicita se declare de Interés Municipal el 12º Torneo Pcial. de Bochas Individual de Damas. DESPACHO DE COMISIÓN. Los señores Concejales, integrantes de la Comisión de Asuntos Varios, analizando el expediente de referencia deciden: VISTO: El expediente 4084 – 346HCD/08, y; CONSIDERANDO: Que, el señor Presidente de la Asociación de Bochas de Carmen de Patagones; Carlos NEGRO, solicita se declare de Interés Municipal el 12º Torneo Provincial de Bochas individual de damas. Que, la Asociación de Bochas de Carmen de Patagones, que preside el señor Carlos NEGRO ha sido designada por la Federación de Bochas de la Provincia de Buenos Aires, la encargada para la organización del evento a llevarse a cabo entre el 1 al 3 de Agosto de 2008. Que, en el torneo participaran las mejores exponentes de nuestra Provincia, es algo que nunca se vivió en la Comarca. Que, es facultad de este Honorable Cuerpo dar curso favorable a dicha solicitud. POR ELLO LA COMISION DE ASUNTOS VARIOS, ELEVA A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CUERPO EL SIGUIENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN. ARTICULO 1º:

Emilce Nelly Yunes
Secretaría
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

Declarar de Interés Municipal y Deportivo al 12° Torneo Provincial de Bochas individual de Damas, que se llevara a cabo los días 1, 2 y 3 de Agosto del corriente año. ARTICULO 2°: De Forma. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración de los señores Concejales. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra la Concejala Amico. -----

AMICO: Gracias señor Presidente. Para solicitar el tratamiento en bloque,- si los Concejales así lo consideran-, de los expediente N° de orden 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29, que son Resoluciones a archivo, que se lea Inicial y Extracto, y se tome en consideración el N° de orden 25, que es una Resolución a archivo con copia al interesado. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración de los señores Concejales. Aprobado por unanimidad. -----

SECRETARIO: Orden N° 22. Expediente 4084- 211HCD/07. Inicial: Director de Inspección General – Pablo Mercapide. Eleva informe relevamiento de paradas de taxis libre actuales. Orden N° 23. Expediente 4084- 330HCD/08. Inicial: Honorable Concejo Deliberante. Estableciendo mediante Resolución, que la 4° Sesión Ordinaria se realizará en la localidad de Villalonga. Orden N° 24. Expediente 4084- 505HCD/02. Inicial: Club Social y Atlético Jorge Newbery. Solicita se declare de Interés Municipal el concurso de pesca deportiva que se realizará todos los años en Bahía San Blas. Orden N° 25. Expediente 4084- 199HCD/07. Inicial: Graciela Rolhaiser. Solicita permiso para la instalación de un carrito de expendio de comidas rápidas. Orden N° 26. Expediente 4084- 268HCD/01. Inicial: Presidente Honorable Concejo Deliberante. Solicita declarar Monumento Histórico al edificio del Tiro Federal “7 de Marzo”. Orden N° 27. Expediente 4084- 21HCD/00. Inicial: Bloque Alianza – Bloque Justicialista. Eleva convocatoria a un debate público tema: Organización de la Fiesta del 7 de Marzo. Orden N° 28. Expediente 4084- 44HCD/00. Inicial: Presidente del Concejo Deliberante de Viedma. Propone que en la Sesión Especial del 22 de Abril, se trate la reparación y puesta en funcionamiento del Catamarán Curru Leuvu, a cargo de los dos Municipios. Orden N° 29. Expediente 4084- 78HCD/06. Inicial: Bloque Frente para la Victoria. Declarando de Interés Municipal Plan Estratégico Participativo de Desarrollo Turístico sustentable del Partido de Patagones. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración de los señores Concejales. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra la Concejala Amico. -----

AMICO: Gracias señor Presidente. Bueno, en realidad hemos estado hablando en el Bloque, días anteriores, y queríamos preguntarle a la Presidencia si ha tenido comunicación con la Presidencia del HCD de Río Negro, por el tema de las Comisiones para designar, -este Concejo, las Comisiones en la próxima Sesión Ordinaria. No hemos trabajado en eso, pero si la comunicación ha estado presente, que nos lo informe, para que cada uno de nosotros pueda ir viendo en que Comisión quiere estar, porque en cualquier momento nos van a llamar y vamos a quedar fuera de contexto. Debíamos nosotros organizarnos y saber cuáles son las Comisiones, volver a sacar eso y decidir en que Comisiones queremos estar, para empezar a trabajar. -----

PRESIDENTE: Por Secretaría se va aclarar la situación. -----

SECRETARIA: Cuando salió el recorte en el diario, nosotros llamamos al Concejo Deliberante, porque en ningún momento nos avisaron de que se estuviera conformando las Comisiones. Hablé con la secretaria del Concejo Deliberante y me pidió disculpas, porque según ella, los medios de prensa habían tomado información que no era oficial, que estaba en algún lugar, y la dieron a conocer

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

públicamente. Pero ello, antes de eso, hubiesen querido que lo conociéramos nosotros, pero obvio que si nosotros no llamábamos, tampoco nos avisaban. -----
PRESIDENTE: En la semana anterior, nada formal, un llamado telefónico de la señora Presidenta del Concejo Deliberante de Viedma, me dijo que nos tendríamos que reunir para conformar las Comisiones porque ellos ya habían tenido preguntas por parte de los medios, a ver si se habían conformado las Comisiones, a partir de la última reunión que se hizo, y 15 días antes, también me había dicho de reunirnos, fijamos una fecha para reunirnos acá, pero ellos tuvieron problemática con el tema de la Manzana Histórica, y en realidad, no asistieron a la reunión. Digamos que, oficialmente no hay ninguna reunión, sí, tenemos un listado que le pedimos, y como están conformado el sistema de las Comisiones, dentro de lo cual, es trabajo nuestro poner los Concejales que correspondan dentro de lo que es el sistema, a partir de ahí, provocar una reunión para la semana que viene, en pro de seguir avanzando con respecto a lo que van a tratar los dos Concejos. –
PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Amico. -----
AMICO: Gracias señor Presidente. Es buena, esta proyección de empezar a trabajar un poquito más ordenado, porque es como que el Concejo Deliberante de Viedma, no nos había comunicado algunas cuestiones. Pero bueno, nosotros tomaremos la iniciativa de por lo menos, el miércoles en Comisión, intentaremos debatir en que Comisión quiere cada uno integrarse, y en la próxima Sesión Ordinaria vamos a exponer, para que también quede votado en este Concejo, en conjunto, que sea una cuestión que quede en Actas también. Si a usted le parece que se haga de esa manera. -----
PRESIDENTE: Sí, tenemos una nota del Concejo Deliberante de Viedma, pidiéndonos una reunión, especifica para el día lunes. Por Secretaría se da lectura. -----
SECRETARIA: Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitirle adjunto a la presente, nómina de Concejales y Comisiones que integran, en virtud de los ejes planteados para trabajar en forma conjunta. Asimismo sugiere como fecha de encuentro para elaborar pautas de abordaje en común, el día lunes 23 del corriente a las 11:00 horas en las instalaciones de nuestro Concejo. Sin otro particular hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente. Hilda Schlitter.
PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Rosemberg. -----
ROSEMBERG: Gracias señor Presidente. Para retomar la idea del Concejal Skrt, en cuanto a la posibilidad de designar Presidente de las Comisiones. Este tema ya lo vengo escuchando desde hace aproximadamente un mes y debo reconocer también que se ha preocupado la Presidenta del Bloque de Concejales, que no ha logrado el cometido, de establecer la Presidencia de las Comisiones. Quisiera saber si tenemos la posibilidad, en esta Sesión, de cumplir con esta buena idea, de establecer los Presidentes de Comisiones, y sino, quedará para otra oportunidad. -----
PRESIDENTE: ¿Le parece, señor Concejal, el hecho de hacer un Cuarto Intermedio, formar la lista y dejarlo aprobado en Actas?. -----
ROSEMBERG: Me parece bien. -----
PRESIDENTE: Cuarto Intermedio. -----
PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Tiene la palabra el Concejal Marino. -----
MARINO: Señor Presidente, antes que finalice esta Sesión Ordinaria, mi intención es recordarle que había un compromiso desde la Presidencia para poder trabajar sobre el Foro de Concejales Patagónicos. Ya estamos en el mes de junio, no he recibido ninguna llamada de los integrantes de la Comisión provisoria, por ende,

Emilce Nelly Yunes
Secretaría
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

tendría que ser desde Patagones, que impulsemos al reunión de la Comisión provisoria, la cual sugiero, si es posible, hacer una gestión ante la Casa de la Provincia de Buenos Aires en Capital Federal, para que nos cedan un espacio físico, para poder convocar a la Mesa Provisoria, siempre y cuando, de parte del Concejo Deliberante y el poder Ejecutivo Municipal, tome la decisión política de querer traer el Foro de Concejales a Patagones. Si esto no es así, más vale dejar que siga como viene y que sea otro Distrito el que impulse la reunión. Esta es una sugerencia que hago, el tiempo pasa, así que, si está en condiciones de resolver esto, señor Presidente, me lo comunica y empezamos a convocar a los ocho integrantes de la Mesa Provisoria del Foro de Concejales Patagónicos. -----

PRESIDENTE: Bien, creo que es muy loable la propuesta, así que, a partir de este pedido, creo que estamos en condiciones, lo que se tendría que afinar un poco es el trabajo que tiene que realizar el Ejecutivo, en pro del Ministro del Interior,- la última vez que se reunió el Intendente con el Ministro del Interior, salió una foto en el diario, y se armó lo que se armó-, imagínense en la actualidad, el sistema de relaciones. De todos modos, el Intendente está en todo su derecho en reunirse, salir a pedir y luchar esto, para que se pueda hacer el Foro de Concejales Patagónicos en la ciudad de Carmen de Patagones y a partir de eso, previa reunión, de los 8 integrantes de la Mesa conformada actualmente, como para poder designar, a partir de esa reunión, si se va a hacer acá o no. Así que, creo que primero tendríamos que hacer las actuaciones necesarias como para poder pedir un lugar en la Casa y a partir de ahí, el espacio físico para poder convocar a los Concejales que forman la Mesa. Tiene la palabra el Concejel Rosemberg. -----

ROSEMBERG: Gracias señor Presidente. Formalmente, desde la UCR, le quiero hacer partícipe de una inquietud. En las primeras actividades que tuvimos, tuvimos participación en la Fiesta del 7 de Marzo, en varias oportunidades quedamos..., he escuchado en este recinto, a Concejales, expresarnos en el sentido de que debíamos ponernos a trabajar con antelación para que después no tuviéramos dificultades, el tiempo apremiara y haya que aprobar cosas o tratar cuestiones sin el tiempo suficiente. Estamos en el mes de junio, y aún no nos hemos reunido, no nos hemos empezado a convocar, no hemos empezado a trabajar, no hemos hecho ningún tipo de gestión al respecto. Formalmente, le pedimos desde nuestro Bloque, que se inicien las actividades con respecto a este tema, o bien a través de la Comisión formada, o a través de algún espacio que se cree, o invitado a los integrantes de la Asociación, es decir, empecemos ya a preocuparnos o a ocuparnos sobre este tema, por lo menos, para que después no tengamos, que la excusa fue la falta de tiempo, podrá ser otra, pero no que no nos hayamos ocupado con tiempo de este tema, que después toma ribetes importantes por las características que tiene. Gracias. -----

PRESIDENTE: Sí, creo que la diversidad de puntos y factores, presentados por distintos Concejales y por la Presidencia inclusive, y por el factor del Ejecutivo también, ha hecho que no tengamos en cuenta lo claro del núcleo con el cual se quiere empezar a trabajar en pro de la Fiesta del 7 de Marzo. Estimo que sería importante hacer una reunión específica, dedicarle 45 minutos, en la próxima reunión de Comisión, con todos los Concejales, dentro de lo cual, empezar a programar de que forma y cómo queremos empezar a trabajar. La presentación de empezar a hacer, desde el Concejo Deliberante, un formato, una Ordenanza nueva o la modificatoria de la que tenemos en vigencia, la proyección, los tiempos, los periodos, los lugares, la designación de un montón de puntos específicos que hacen a la nueva realización de la Fiesta, el año que viene. Me parece loable,

Emilce Nelly Yunes
Secretaría
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

pretender incluir dentro de los trabajos de los Concejales, en este tiempo, con tiempo y forma el tema de la Comisión de la Fiesta del 7 de Marzo, pese a que cada Concejal,- me he enterado-, ha ido trabajando en forma privada, digamos, con determinadas Entidades, hay Entidades que han venido a pedirme de poder hacer la Fiesta, si daba lo del espacio físico o el lugar en sí. Creo que es tiempo de que nos pongamos a trabajar, así que, por ahí, el hecho de que en la próxima reunión de Comisión, del miércoles que viene, podemos dedicarnos, antes o después, de finalizada la reunión de Comisión, a charlar del tema. Tiene la palabra la Concejal Amico. -----

AMICO: Gracias señor Presidente. Un poquito para recordarle, que nosotros habíamos trasladado,- desde este Concejo Deliberante-, las facultades al Ejecutivo Municipal para que conformara la Comisión pertinente, en virtud de que ellos son los que después arman, con la Comisión, el Convenio de cómo se va a llevar y se va a desarrollar la Fiesta del 7 de Marzo. En conversaciones con el Ejecutivo Municipal, concretamente con el Secretario de Gobierno, el Bloque del Frente – PJ, hace una semana lo convocamos al Bloque para saber en que nivel estamos en relación a eso, nos dijo que ellos habían comenzado algún tipo de conversación entre el Ejecutivo Municipal, delineado desde la última reunión de gabinete y que próximamente, estarán girando la invitación a este Concejo, para todos los que somos integrantes de..., seguramente la Comisión de Varios, todo el Concejo Deliberante, porque esto nos preocupa a todos, pero bueno, no sé cual va a ser el carácter de la invitación, que seguramente ingresará por Presidencia. Pero me parece que no tendríamos que hacer algo desarticulado, este Concejo dio las facultades al Ejecutivo Municipal para la primera reunión y las primera conversaciones. Por eso, nosotros le recordamos al Ejecutivo que el tiempo estaba pasando y que necesitábamos comenzar, por lo menos, a charlar de este tema. Así que, de esta manera, esperamos que en la semana próxima puedan convocar a la primer reunión y pudiéramos entre todos, empezar a mirar y saber como se va a desarrollar la próxima Fiesta del 7 de Marzo. Gracias. -----

PRESIDENTE: Tenemos una nota acercada por Derechos Humanos de Buenos Aires. Antes de leerla por Secretaría, vamos a decir, para que conste en Actas, la Presidencia de las distintas Comisiones. Tiene la palabra la Concejal Amico. -----

AMICO: Gracias señor Presidente. Después de haber conversado con el Bloque de la UCR, lamentamos que no esté presente el Concejal Ricardo Telleria, por la Unión Vecinal, vamos a designar los Presidentes de las Comisiones, eso no quiere decir que en alguna charla posterior con el señor Concejal Telleria, quiera integrar y presidir alguna de las Comisiones, en la próxima Sesión se lo haremos saber. En principio, la Comisión de Hacienda y Presupuesto va a estar presidida por quien les habla. La Comisión de Tierras y Obras Públicas, hemos designado a la señora Concejal Alicia Ludueña. La Comisión de Asuntos Varios, estará a cargo de Iván Ponce. La Comisión de Asuntos Vecinales la presidirá el Concejal Juan Baptista. La Comisión de Asuntos Legales la va a presidir el Concejal Guillermo Skrt. La Comisión de Seguridad Higiene y Medio Ambiente la va a presidir el Concejal Raúl Rosemberg. La Comisión de Asuntos Agropecuarios, Comercio, Industria y Trabajo la va a presidir el Concejal Roberto Mosqueira, no tenemos todavía la confirmación, pero por lo pronto, se lo hemos ofrecido, esperamos no tener que volver a decírselo en la próxima Sesión. Esto queda para el trabajo de Comisión, si hay alguna modificación se la haremos saber, señor Presidente. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración la moción de las Presidencias. Aprobado por unanimidad. -----

Emilce Nelly Yunes
Secretaría
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

SECRETARIA: Secretaría de Derecho Humanos de la Provincia de Buenos Aires. La Plata, 29 de mayo de 2008. Referente: Día Mundial contra el trabajo infantil. Al Presidente del Concejo Deliberante de Patagones. De mi mayor consideración: Mediante la presente me dirijo a usted con motivo de poner en su conocimiento la Resolución Nº 222/08, referida a la conmemoración del 12 de junio, como Día Mundial contra el trabajo infantil. Esperando que el material aportado sea de utilidad, de que todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires, podamos hacer una jornada de sensibilización en contra del trabajo infantil y a favor de los derechos del niño y jóvenes Bonaerenses. Adjuntan una Resolución. Artículo 1º: Recomendar a los señores Intendentes de los Municipios de la Pcia. de Bs. As. a efectuar las actividades que crean convenientes, a fin de conmemorar en cada una de ellas el día 12 de junio como el Día Mundial contra el trabajo infantil . Artículo 2º: Invitar a promover los derechos del niño y jóvenes, y difundir las razones por las que el trabajo infantil es una vulneración de derechos. Artículo 3º: Regístrese, comuníquese y archívese. Resolución Nº 222. Derotier de Cobacho – Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires. -----
PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Amico. -----
AMICO: Bueno, luego de leer la nota que ingresó con un Proyecto, que ya estamos sobre la fecha, creo que no nos va a quedar otra salida que sea para conocimiento y archivo. Tendremos que tener en consideración eso, para el próximo año, hacer un Proyecto de Resolución con algo tan importante como es ir en contra del trabajo infantil y que los niños, realmente, sean niños y vivan su niñez como corresponde, no trabajando que es una labor que le compete a los adultos. Así que, vamos a solicitar que ponga a consideración, que sea para conocimiento y archivo, con copia a los Bloques, a los Bloque que así lo quieran o lo necesiten tener presente. Gracias. -----
PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. Antes de finalizar la Sesión, se procede a arriar el Pabellón Nacional y Bandera Bonaerense por los Concejales que la izaron. Siendo las 15:00 horas, damos por finalizada la Sexta Sesión Ordinaria convocada para el día de la fecha. -----

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones